

Informe del Auditor Independiente
De acuerdo con Normas Internacionales
De Auditoría

Universidad Politécnica de Madrid

Cuentas Anuales correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Informe del Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

Al Consejo Social de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Universidad Politécnica de Madrid** (en adelante, la Entidad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria que incluye un resumen de las políticas contables significativas (en adelante, "cuentas anuales").

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de 22 de mayo de 2015, del Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la nota 23.4 de la memoria adjunta, el Rector informa sobre los gastos con financiación afectada. Sin embargo, se omite la información requerida por la legislación vigente sobre el coeficiente de financiación a fin de ejercicio y las desviaciones de financiación acumuladas de los proyectos de investigación gestionados por la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT), debido a que la aplicación informática utilizada no facilita dicha información. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

- La Universidad mantiene suscritos contratos con diversas entidades, celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación. La gestión y administración de estos contratos corresponde a la Universidad, que cobra un canon por el uso de sus instalaciones en los contratos cuya gestión está delegada en Fundaciones y otras Instituciones. Tal como se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, el Rector informa de los ingresos, gastos y cánones generados por los contratos celebrados al amparo del artículo 83 citado anteriormente y por cursos y títulos, gestionados por Fundaciones e Institutos. En el ejercicio 2018 los ingresos, gastos y cánones han ascendido a 16,2 millones de euros, 21,4 millones de euros y 1,6 millones de euros, respectivamente. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.
- Llamamos la atención sobre la nota 27 de la memoria adjunta, en la que el Rector informa que la Universidad y la Comunidad de Madrid suscribieron un convenio específico para la ejecución de la sentencia firme dictada a favor de la Universidad correspondiente a las cantidades adeudadas del Plan de Inversiones. En cumplimiento de dicho convenio, la Universidad deberá justificar la cantidad de 21,4 millones de euros en inversiones realizadas durante el período 2017-2021. A la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, la Comunidad de Madrid ha aceptado la justificación de inversiones por importe de 8,6 millones de euros. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.
- Llamamos la atención sobre la nota 27 de la memoria adjunta, en la que el Rector informa que la Universidad ha procedido a realizar los siguientes requerimientos a la Comunidad de Madrid, según se detalla a continuación:
 - 69,6 millones de euros más los intereses de demora, por la parte pendiente de abono correspondiente a la última anualidad del Plan de Inversiones (2011) y por gastos de personal, entre otros. Con fecha 24 de febrero de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimó parcialmente esta demanda condenando a la Comunidad de Madrid a pagar 1,2 millones de euros más intereses de demora. La Universidad interpuso recurso de casación contra dicha sentencia y la Comunidad de Madrid presentó escrito de oposición a dicho recurso de casación. Con fecha 5 de abril de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo estimó parcialmente el recurso efectuado para el abono de 69,6 millones de euros, resolviendo reconocer el derecho de cobro de las cantidades correspondientes a la anualidad 2011 del Plan de Inversiones por importe de 26,7 millones de euros y, respecto al Plan de Financiación, las cantidades debidas a los aumentos originados en las pagas extras, consecuencia de la inclusión en las mismas del complemento de destino y complemento específico, y a los trienios reconocidos al personal interino, de los años 2011, 2012 y 2013 que ascienden a 26,5 millones de euros. La Universidad se encuentra negociando con la Comunidad de Madrid un convenio específico para hacer efectiva la cantidad adeudada.

- 6,3 millones de euros, en concepto de compensación de precios públicos de matrícula de los cursos académicos 2009/2010 a 2012/2013, correspondientes a becas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, satisfechas por el mismo sólo parcialmente. Con fecha 19 de octubre de 2017 se estima parcialmente la demanda presentada por la Universidad y se condena a la Comunidad de Madrid al pago de 5,1 millones de euros. Con fecha 30 de abril de 2019, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptó el acuerdo de aprobar un gasto de 5,3 millones de euros, en ejecución de la sentencia firme citada. Con fecha 14 de mayo de 2019, la Universidad ingresó esta cantidad aplicando 5,1 millones de euros a derechos de matrícula y 0,2 millones de euros a intereses de demora.
- 11,9 millones de euros en concepto de extensión de los efectos de la sentencia 115/2017, de 28 de marzo, relativa a la inclusión de la totalidad de los complementos en las pagas extra del personal docente investigador.
- 14,2 millones de euros en concepto de compensación de las cantidades no abonadas por los estudiantes en concepto de exenciones de matrícula y becas de los cursos 2013/2014 y 2014/2015. La Comunidad ha desestimado dicho requerimiento y la Universidad ha presentado un recurso contencioso administrativo.
- 12,8 millones de euros en concepto de compensación de las cantidades no abonadas por los estudiantes en concepto de exenciones de matrícula y becas de los cursos 2015/2016 y 2016/2017.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

- Llamamos la atención sobre la nota 15 de la memoria adjunta, en la que el Rector informa que la Universidad mantiene provisionadas las cantidades de 9,7 millones de euros y 11,6 millones de euros, correspondientes a los posibles reintegros de subvenciones recibidas para la ejecución de proyectos en el marco del 6º y 7º Programa Marco de la Comisión Europea, respectivamente. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra cuestión

Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), por lo que no tiene la naturaleza de una auditoría de cuentas realizada de acuerdo con los términos previstos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Responsabilidades del Rector de la Universidad en relación con las cuentas anuales

El Rector de la Universidad es responsable de la preparación de las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de 22 de mayo de 2015, del Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid al ser este el marco de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que el Rector de la Universidad considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Rector de la Universidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano correspondiente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Rector de la Universidad.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por el Rector de la Universidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Madrid, 18 de junio de 2019

MAZARS AUDITORES, S.L.P.



Juan Antonio Giménez Miró

2018

**MEMORIA DEL GRADO
DE CUMPLIMIENTO DE
LOS OBJETIVOS
PROGRAMADOS**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID**



POLITÉCNICA

MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS



ÍNDICE

MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

1.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	1
2.	RELACIÓN DE PROGRAMAS	7
3.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	11
4.	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	15
5.	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	33
6.	VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	41
7.	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN	53
8.	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO	69
9.	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	81
10.	SECRETARÍA GENERAL	91
11.	GERENCIA Y PDI	97
12.	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR	111
13.	CONSEJO SOCIAL	117

1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS



1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014 modifica la letra d), del artículo 3 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. En el referido artículo se establece, entre otros requisitos, que “La cuenta general de la Universidad deberá ir acompañada de una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos”.

Para dar cumplimiento al artículo anteriormente citado se presenta esta Memoria.

1.1 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La evaluación de resultados completa el ciclo anual de la presupuestación orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se va a realizar según los indicadores introducidos en las memorias de programa (según las fichas que se completaron por cada Centro de gasto y que se recogen en el Anexo 7

del Presupuesto del ejercicio 2018) que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.

1.2 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

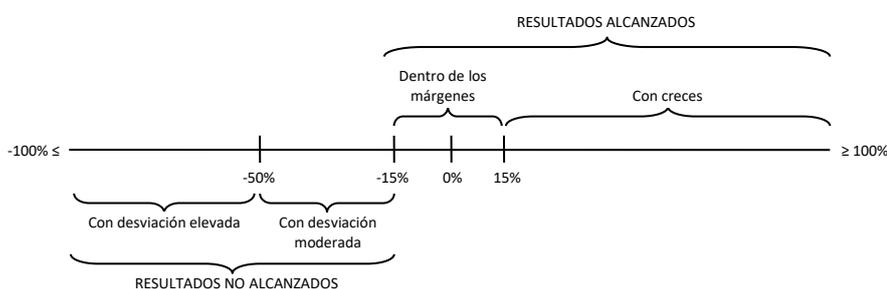
La evaluación de resultados, requiere que la información que se tiene que analizar la proporcionen los Centros específicamente para la evaluación. Asimismo, la metodología de la evaluación implica que los responsables valoren los resultados obtenidos a partir de los instrumentos que el Servicio de Presupuestos pone a su disposición.

Los objetivos y las metas previstas son los que facilitaron los Centros cuando se realizó el Presupuesto 2018 y las metas alcanzadas se han indicado por los referidos Centros una vez cerrado el ejercicio presupuestario.

La desviación en el cumplimiento de metas de cada uno de los indicadores se obtiene calculando la variación del valor real finalmente alcanzado con respecto al valor previsto indicado en las memorias del programa.

$$\text{Cumplimiento de metas} = \frac{\text{Metas alcanzadas} - \text{Metas previstas}}{\text{Metas previstas}} * 100$$

En el gráfico se muestran los tramos en los que se clasifica los resultados por cada indicador según el grado de desviación.



Leyenda:

Con creces (≥15%)	
Dentro de los márgenes (<15% y ≥-15%)	
Desviación moderada (<-15% y ≥-50%)	
Desviación elevada (<-50% y ≥-100%)	

1.3 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE 2018

1. El número total de indicadores han sido 366 frente a los 285 de 2017.

	Número	% Sobre el total de indicadores
Con creces	158	43,17%
Dentro de los márgenes	122	33,33%
Desviación moderada	49	13,39%
Desviación elevada	37	10,11%
Total	366	100,00%

- Resultado alcanzado: Un 76,50% de los indicadores valorados han alcanzado el resultado, de los cuales, un 43,17% lo han alcanzado con creces y un 33,33% están dentro de los márgenes.
- Resultado no alcanzado: Un 23,50% de los indicadores valorados no han alcanzado el resultado, de los cuales un 13,39% tienen una desviación moderada y un 10,11% elevada.
- Un 1,09% no tuvieron previsión inicial pero si final, habiéndose decidido valorarlos.

2. Con respecto a la ejecución del presupuesto:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	95.399.454,11	95.405.061,44	89.030.969,39	93,32%
321O	Consejo Social	107.000,00	107.000,00	82.445,57	77,05%
321P	Gestión de Infraestructuras Universitarias	12.537.951,71	12.059.320,59	8.274.657,12	68,62%
322C	Educación Superior	146.697.686,06	146.875.762,11	141.529.510,88	96,36%
322L	Docencia Propia	3.035.600,00	3.080.400,00	2.096.461,29	68,06%
322O	Calidad de la Enseñanza	663.806,58	663.806,58	331.829,44	49,99%
323M	Becas y Ayudas	13.034.016,08	13.950.100,72	11.491.460,16	82,38%
324M	Extensión Universitaria	415.850,00	415.850,00	366.969,10	88,25%
423N	Prestación de Servicios en Seguridad Minera y Explosivos	1.005.000,00	1.005.000,00	805.769,54	80,18%
466A	Investigación	76.598.449,12	102.308.284,77	84.012.162,51	82,12%
Total		349.494.813,66	375.870.586,21	338.022.235,00	89,93%

En el ejercicio 2018:

- 3 programas han ejecutado más del 85%, en importe supone un 68,32% del total.
- 7 programas han ejecutado menos del 85%, no obstante en importe suponen un 31,68% del total.

3. Si ponemos en relación la consecución de indicadores de un programa y su ejecución observamos que los porcentajes son elevados.

2. RELACIÓN DE PROGRAMAS



2. RELACIÓN DE PROGRAMAS AÑO 2018

Código	Denominación
321M	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
321O	Consejo Social
321P	Gestión de Infraestructuras Universitarias
322C	Educación Superior
322L	Docencia Propia
322O	Calidad de la Enseñanza
323M	Becas y Ayudas
324M	Extensión Universitaria
423N	Prestación de Servicios en Seguridad Minera y Explosivos
466A	Investigación

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



3. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS AÑO 2018

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	1	80.998.992,24	81.036.259,62	76.306.688,29	94,16%
321M	2	7.586.497,00	7.430.329,00	6.038.255,89	81,26%
321M	3	835.000,00	959.507,95	903.786,92	94,19%
321M	8	243.461,60	243.461,60	81.000,00	33,27%
321M	9	5.735.503,27	5.735.503,27	5.701.238,29	99,40%
Total 321M		95.399.454,11	95.405.061,44	89.030.969,39	93,32%
321O	2	107.000,00	107.000,00	82.445,57	77,05%
Total 321O		107.000,00	107.000,00	82.445,57	77,05%
321P	6	12.537.951,71	12.059.320,59	8.274.657,12	68,62%
Total 321P		12.537.951,71	12.059.320,59	8.274.657,12	68,62%
322C	1	122.384.823,89	122.347.556,51	120.399.329,83	98,41%
322C	2	24.312.862,17	24.528.205,60	21.130.181,05	86,15%
Total 322C		146.697.686,06	146.875.762,11	141.529.510,88	96,36%
322L	2	3.015.600,00	3.030.400,00	2.050.191,11	67,65%
322L	6	20.000,00	50.000,00	46.270,18	92,54%
Total 322L		3.035.600,00	3.080.400,00	2.096.461,29	68,06%
322O	2	663.806,58	663.806,58	331.829,44	49,99%
Total 322O		663.806,58	663.806,58	331.829,44	49,99%
323M	4	12.864.016,08	13.780.100,72	11.340.651,77	82,30%
323M	7	170.000,00	170.000,00	150.808,39	88,71%
Total 323M		13.034.016,08	13.950.100,72	11.491.460,16	82,38%
324M	2	415.850,00	415.850,00	366.969,10	88,25%
Total 324M		415.850,00	415.850,00	366.969,10	88,25%
423N	6	1.005.000,00	1.005.000,00	805.769,54	80,18%
Total 423N		1.005.000,00	1.005.000,00	805.769,54	80,18%
466A	1	5.662.442,88	5.662.442,88	5.600.890,40	98,91%
466A	2	5.920.876,73	5.969.526,18	4.850.979,83	81,26%
466A	6	64.962.129,51	65.623.315,71	48.507.292,28	73,92%
466A	7	53.000,00	53.000,00	53.000,00	100,00%
466A	9	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	100,00%
Total 466A		76.598.449,12	102.308.284,77	84.012.162,51	82,12%
Total		349.494.813,66	375.870.586,21	338.022.235,00	89,93%

4. VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS



4. VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Finalidad:

1.- Presupuestación

- Conseguir el equilibrio presupuestario y el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Establecer las técnicas presupuestarias a utilizar en la elaboración de los presupuestos de la Universidad Politécnica de Madrid y la definición de los criterios para su elaboración.
- Desarrollar y coordinar todas las actuaciones dirigidas a elaborar el anteproyecto de presupuestos.
- Regular los procesos para la gestión y ejecución de los presupuestos, proponiendo las normas e instrucciones que sean precisas.

2.- Gestión económica:

- Realizar una adecuada planificación de las inversiones que permita acometer las necesidades que demanda la Universidad Politécnica de Madrid.
- Racionalizar los procedimientos administrativos, eliminando la duplicidad de gastos que resultan prescindibles e impulsando la unificación de contratos.
- Controlar el gasto corriente e impulsar planes que permitan una racionalización del mismo.
- Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento de la Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Implantar la personalización del sistema de contabilidad analítica del último ejercicio cerrado, lo que servirá de ayuda a la planificación estratégica y a un mayor control de la gestión.

3.- Contratación:

- Asegurar, de acuerdo con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros de la Universidad, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público.

- Garantizar la libertad de acceso a las licitaciones, la publicidad y transparencia de los procedimientos de contratación, y la no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.
- Implantar el sistema de contratación electrónica de acuerdo con la legislación vigente.

4.- Patrimonio:

- Continuar con el análisis de la situación registral de los inmuebles de la Universidad Politécnica de Madrid y conseguir la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad.
- Continuar con la actualización del inventario de espacios de los edificios de la Universidad Politécnica de Madrid, en colaboración con los Centros.
- Apoyar el mantenimiento y la actualización del inventario de bienes muebles, en colaboración con los Centros.

5.- Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT):

- Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos celebrados para la realización de las actividades a las que se refiere el artículo 83 de la LOU, y unificarlos con los utilizados en las Fundaciones dedicadas a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de investigación.
- Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Establecer las técnicas presupuestarias y definir los criterios a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, dando cumplimiento a la normativa de Estabilidad Presupuestaria.
- Asegurar que la actividad financiera se ajusta y expresa la imagen fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable en la Comunidad de Madrid.

- Mostrar la imagen fiel del patrimonio de la UPM.
- Lograr una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal.
- Implantar la personalización de la contabilidad analítica del ejercicio 2016.
- Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.
- Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos.

Actividades:

- Elaborar los documentos de presupuesto, cuentas anuales, memoria económica, memoria de contratación y memoria del grado de cumplimiento de objetivos programados.
- Seguir y controlar la gestión presupuestaria y financiera de la UPM de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Remisión de los cuestionarios requeridos por la Comunidad de Madrid.
- Contratar auditores externos para el control de las cuentas de la UPM y de las Fundaciones que lo precisen.
- Dar acceso a toda la información, registros, documentación y material relevante a los auditores externos.
- Mantener actualizado el inventario de bienes e inscribir en los registros aquellos que lo precisen.
- Asesorar y controlar la gestión tributaria. Elaborar las declaraciones fiscales.
- Actualizar las estructuras y modelo de personalización de contabilidad analítica. Definir los criterios de reparto.
- Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Elaborar y publicar la información requerida para lograr la transparencia de la Universidad.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Documentos elaborados	5	5	0,00%
Informes elaborados (modificaciones presupuestarias)	36	24	-33,33%
Contratos celebrados	7	7	0,00%
Declaraciones fiscales remitidas	53	68	28,30%
Informes fiscales emitidos	100	105	5,00%
Sistemas origen desde los que se cargan datos al programa de Contabilidad analítica	6	6	0,00%
Informes de Contabilidad analítica	26	23	-11,54%
Documentos de PD, ACF y PJ gestionados	58	82	41,38%
Facturas recibidas	58	64	10,34%
Informes publicados en el Portal de Transparencia	53	120	126,42%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	394.301,00	370.393,05	260.935,18	70,45%
321M	3	835.000,00	959.507,95	903.786,92	94,19%
321M	9	5.735.503,27	5.735.503,27	5.701.238,29	99,40%
Total 321M		6.964.804,27	7.065.404,27	6.865.960,39	97,18%

Programa: 321P - Gestión de infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Rehabilitar el parque de edificios en centros, Rectorado y Campus tecnológicos.
- Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva.
- Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos de la UPM para una correcta prestación de los servicios universitarios.
- Efectuar las inversiones necesarias para asegurar la transparencia y el acceso público a la información contractual.

Actividades:

- Efectuar el reparto de fondos destinados a la rehabilitación, reposición, mantenimiento y seguridad financiados por la Comunidad de Madrid
- Elaborar la convocatoria de equipamiento docente y gestionar las peticiones recibidas.

- Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.
- Atender las necesidades de inversión imprevistas no discrecionales.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Adquisición de una aplicación informática para la gestión de los expedientes de contratación de la Universidad Politécnica de Madrid creando los sistemas de información necesarios que permitan extender el alcance a los procesos de licitación electrónica.
- Inventariar los bienes muebles.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	21	21	0,00%
Centros y Departamentos que han participado en la convocatoria de equipamiento docente.	81	81	0,00%
Solicitudes de inversión tramitadas	10	25	150,00%
Contratos gestionados	10	20	100,00%
Documentos de PD gestionados	40	71	77,50%
Facturas recibidas	20	69	245,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	6.214.379,10	4.372.249,88	2.635.289,51	60,27%
Total 321P		6.214.379,10	4.372.249,88	2.635.289,51	60,27%

Programa: 322C - Educación Superior

Objetivos:

- Adquirir material fungible de laboratorio para que la calidad y la excelencia de la docencia no se vean alteradas.
- Atender necesidades imprevistas no discrecionales de gastos corrientes en Centros, Rectorado y Campus tecnológicos.

Actividades:

- Elaborar la convocatoria de material fungible y gestionar las peticiones recibidas.

- Efectuar el reparto de fondos destinados a la adquisición de material fungible de laboratorio.
- Tramitar las solicitudes de necesidades imprevistas no discrecionales.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Centros y departamentos que han participado en el reparto de material fungible	81	81	0,00%
Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales	10	3	-70,00%
Contratos gestionados	190	332	74,74%
Documentos de PD gestionados	400	383	-4,25%
Facturas recibidas	400	383	-4,25%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	1.008.125,00	1.025.234,46	634.456,53	61,88%
Total 322C		1.008.125,00	1.025.234,46	634.456,53	61,88%

Programa: 322L - Docencia propia

Objetivos:

- Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de docencia propia.
- Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de docencia propia.
- Revisar la normativa de cánones de la UPM aplicable a este tipo de proyectos.

Actividades:

- Gestionar los proyectos de docencia propia.
- Gestionar los contratos de personal vinculados.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de docencia propia.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Inventariar los bienes muebles.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Proyectos gestionados como docencia propia	60	118	96,67%
Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	200	93	-53,50%
Convenios suscritos	66	28	-57,58%
Documentos de PD gestionados	44	19	-56,82%
Justificantes de ACF gestionados	772	1.240	60,62%
Facturas recibidas	770	497	-35,45%
Altas de inventario	12	18	50,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322L	2	1.940.000,00	1.954.800,00	1.175.589,27	60,14%
322L	6	20.000,00	50.000,00	46.270,18	92,54%
Total 322L		1.960.000,00	2.004.800,00	1.221.859,45	60,95%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Financiar los encargos a las Fundaciones que se hayan constituido como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid, encargadas de gestionar, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.

Actividades:

- Interpretar el convenio y gestionar la tramitación de los pagos a recibir por las Fundaciones.
- Controlar la correcta utilización de los fondos remitidos a las Fundaciones.
- Planificar las actividades relacionadas con el convenio de gestión delegada.
- Gestionar los gastos.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Encomiendas de gestión delegada	2	2	0,00%
Documentos de PD gestionados	24	24	0,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	6.557.203,59	6.960.111,59	5.950.760,60	85,50%
323M	7	20.000,00	20.000,00	808,39	4,04%
Total 323M		6.577.203,59	6.980.111,59	5.951.568,99	85,26%

Programa: 423N – Explotación minera

Objetivos:

- Servir como instrumento para colaborar en las necesidades relacionadas con la seguridad minera y explosivos.

Actividades:

- Realización de auditorías.
- Realización de informes de fabricación, control, calidad, instalación, explotación y mantenimiento.
- Verificaciones y ensayos en seguridad minera.
- Asistencia técnica y asesoramiento.
- Vigilancia del mercado de equipos, materiales y productos.
- Almacenamiento y destrucción de material incautado.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Informes de evaluación	10	16	60,00%
Normativa desarrollada	6	6	0,00%
Informes de asistencia	7	118	1585,71%
Facturas recibidas	150	158	5,33%
Viajes tramitados	21	129	514,29%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Contratos celebrados	40	47	17,50%
Personal contratado	5	4	-20,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
423N	6	1.005.000,00	1.005.000,00	805.769,54	80,18%
Total 423N		1.005.000,00	1.005.000,00	805.769,54	80,18%

Programa: 466A - Investigación

Objetivos:

- Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de investigación.
- Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.
- Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.
- Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, no presupuestados inicialmente y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2018.

Actividades:

- Gestionar los proyectos de investigación.
- Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de investigación.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de investigación.
- Inventariar los bienes muebles.
- Registrar los convenios suscritos.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU	520	782	50,38%
Proyectos del Plan Nacional gestionados	560	619	10,54%
Proyectos Europeos gestionados	250	454	81,60%
Proyectos de la CM gestionados	80	97	21,25%
Proyectos propios gestionados	38	811	2034,21%
Otros proyectos gestionados	144	158	9,72%
Contratos de personal gestionados	1.219	1.470	20,59%
Becas gestionadas	950	953	0,32%
Colaboraciones tramitadas	1.300	1.575	21,15%
Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	32	74	131,25%
Convenios suscritos	66	89	34,85%
Documentos de PD gestionados	300	764	154,67%
Justificantes de ACF gestionados	13.739	25.896	88,49%
Facturas recibidas	15.000	11.628	-22,48%
Altas de inventario	2.431	852	-64,95%
Bajas de inventario	260	0	-100,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	6	63.455.211,58	64.113.674,76	47.121.806,38	73,50%
466A	9	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	100,00%
Total 466A		63.455.211,58	89.113.674,76	72.121.806,38	80,93%

Área: Gestión Económica

Objetivos:

- Que la Cuenta Anual de la UPM sea imagen fiel de su situación patrimonial
- Que se cumplan los procedimientos en la gestión de gasto e ingreso público.
- Que existe transparencia en la información facilitada y que sea necesaria, suficiente y veraz.

Actividades:

- Control contable de todas las operaciones realizadas.

- Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos.
- Elaboración de los informes para confeccionar la Cuenta Anual y Memoria de la UPM.
- Control de los derechos de cobro de la UPM.
- Elaboración de la documentación económica solicitada (informes, estadísticas, justificaciones y certificados).
- Asesoramiento a los centros presupuestarios de la UPM.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	1	1	0,00%
Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	1	1	0,00%
Tramitación de los documentos de gasto	10.000	11.360	13,60%
Tramitación de los documentos de ingreso	1.000	2.614	161,40%
Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	200	241	20,50%
Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	720	738	2,50%
Tramitación de las reclamaciones a deudores	60	69	15,00%
Informes realizados de naturaleza económica	380	530	39,47%
Certificaciones emitidas	150	575	283,33%
Justificaciones realizadas	7	7	0,00%
Datos y estadísticas elaboradas	6	6	0,00%
Requerimientos de información realizados a los Centros	260	280	7,69%

Área: Patrimonio

Objetivos:

- Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales. Expedientes tributarios. Requerimientos catastrales. Inscripción actualizada en Registro de la Propiedad y base de datos de todos los inmuebles de la Universidad.
- Gestión eficiente del Inventario de Espacios de los bienes inmuebles.
- Gestión eficiente de los contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad.
- Gestión eficiente del Inventario de Bienes Muebles de la Universidad.

Actividades:

- Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales.
- Elaboración/revisión/tramitación contratos gestión/disposición bienes muebles.
- Elaboración / revisión / tramitación resoluciones / acuerdos / contratos gestión / disposición bienes inmuebles.
- Tramitación de expedientes tributarios (interposición de recursos, reclamaciones económico-administrativas, etc).
- Tramitación y resolución de requerimientos catastrales.
- Redacción/revisión normativa y manuales de procedimiento UPM.
- Tramitación expedientes fundaciones vinculadas a UPM.
- Tramitación de inscripción/actualización de inmuebles en Registro de la Propiedad.
- Llevanza base de datos inmuebles Universidad.
- Inventario de Centros de la Universidad.
- Gestión de edificios en Alta en UXXI-Económico.
- Realización del Inventario de Espacios en Escuelas /Facultades y Rectorado.
- Actualización del Inventario de Espacios de Escuelas y Facultades ya realizado.
- Actualización de la codificación de Edificios de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado.
- Gestión de locales en alta en UXXI-Económico.
- Elaboración informes de auditoría bienes inmuebles que forman parte de las Cuentas Anuales.
- Elaboración cuadros bienes inmuebles Cuentas Anuales.
- Elaboración cuadros bienes inmuebles Memoria Económica.
- Activación en el ejercicio de bienes inmuebles en curso.
- Elaboración y tramitación de contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad.
- Realización de recuento físico de bienes muebles con terminales portátiles.
- Revisión con terminales portátiles de elementos inventarios.
- Revisión con terminales portátiles de ubicaciones.
- Adquisición de terminales portátiles.
- Gestión de bienes muebles en alta en UXXI-Económico.
- Alta de bienes muebles en UXXI-Económico.
- Bajas de bienes muebles en UXXI-Económico.
- Elaboración/revisión y tramitación de contratos de donación a favor de la Universidad.

- Elaboración/revisión y tramitación de contratos de donación por la Universidad.
- Altas de fondos bibliográficos.
- Elaboración informes de auditoría bienes muebles que forman parte de las Cuentas Anuales.
- Elaboración cuadros bienes muebles Cuentas Anuales.
- Elaboración cuadros bienes muebles Memoria Económica.
- Activación en el ejercicio de bienes muebles en curso.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes patrimoniales tramitados	70	77	10,00%
Nº de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)	2	5	150,00%
Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	4	6	50,00%
Nº total de edificios en Alta en UXXI-Económico	136	137	0,74%
Nº de Edificios de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado con codificación actualizados en el ejercicio	136	137	0,74%
Nº de locales en alta en UXXI-Económico	15.906	15.980	0,47%
Nº de Elementos revisados con terminales portátiles	3.783	3.783	0,00%
Nº de ubicaciones revisadas con terminales portátiles	8.222	8.222	0,00%
Nº de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico	80.000	95.925	19,91%
Nº de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio económico	3.000	9.300	210,00%
Nº de bienes muebles dados de baja en UXXI-Económico en el ejercicio económico	1.000	8.787	778,70%

Programas: 321M - 322C - 466A

Capítulo 1 - Nóminas, Beneficios sociales, Jubilación, etc. Gestión compartida con Gerencia.

Objetivos:

- Programar de la política de la universidad en materia de personal.
- Elaborar planes de actuación en materia de Recursos Humanos, así como fijar criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.
- Estudiar e informar, en relación con acuerdos de lo que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.
- Desarrollar la carrera profesional del Personal de Administración y servicios.

- Coordinar las propuestas relativas a la negociación de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal de la UPM.
- Elaborar y tramitar propuestas de disposiciones normativas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública.
- Negociar con las organizaciones sindicales en el ámbito de la UPM.
- Aplicar criterios de calidad y modernización a la Función Pública.
- Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Gestionar de modo eficiente los gastos del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS).
- Gestionar de modo eficiente los gastos de los becarios.
- Adaptar los sistemas informáticos a la normativa vigente, especialmente en seguridad social e IRPF.

Actividades:

- Elaborar criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad.
- Convocar procesos de promoción.
- Convocar Plazas nuevas.
- Gestionar la nómina del PDI y del PAS.
- Tramitar los expedientes administrativos del personal.
- Gestionar la cotización a la Seguridad Social de los empleados de la Universidad.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Prestaciones a favor del personal:			
Premios de jubilación tramitados	133	148	11,28%
Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados	14	0	-100,00%
PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	2.904	3.114	7,23%
PAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	1.829	1.994	9,02%
Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos	1.185	902	-23,88%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Prestaciones a favor del personal:			
Empleados que reciben colaboraciones	532	497	-6,58%
PAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	1.888	1.994	5,61%
PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	1.293	1.476	14,15%
Becarios de alta en Seguridad Social	1.185	902	-23,88%
Accidentes sin baja	101	48	-52,48%
Bajas por contingencia común	486	563	15,84%
Accidentes de trabajo o enfermedad profesional con baja	53	32	-39,62%
Plazas nuevas de PDI tramitadas	55	51	-7,27%
Plazas de promoción de PDI tramitadas	60	34	-43,33%
Plazas de promoción de PAS funcionario tramitadas	26	27	3,85%
Plazas de promoción de PAS laboral tramitadas	22	129	486,36%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	1	80.998.992,24	81.036.259,62	76.306.688,29	94,16%
322C	1	122.384.823,89	122.347.556,51	120.399.329,83	98,41%
466A	1	5.662.442,88	5.662.442,88	5.600.890,40	98,91%
Total Cap1		209.046.259,01	209.046.259,01	202.306.908,52	96,78%

5. VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



5. VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Finalidad:

- Aumentar las oportunidades de un desarrollo profesional futuro para nuestros alumnos, propiciando a través del COIE la realización de prácticas académicas externas en empresas y el asesoramiento a los alumnos en la búsqueda de empleo, tanto de manera directa como mediante el apoyo a los centros de la Universidad Politécnica de Madrid en la celebración de las diferentes ferias sectoriales.
- Gestionar becas y ayudas, internas y externas, que faciliten a los alumnos el derecho a la educación superior y/o mejorar sus habilidades y competencias transversales.
- Agilizar la tramitación de los reconocimientos de créditos para facilitar la movilidad entre titulaciones.
- Desarrollar servicios de atención al alumno, fomentando y financiando la participación en actividades culturales y deportivas, asociaciones, etc.
- Promover la formación para la gestión de asociaciones de estudiantes.
- Aumentar las inversiones en las instalaciones y servicios deportivos.
- Promover convenios con empresas del sector deportivo (público y privado) para aumentar la oferta en servicios deportivos.
- Fomentar la movilidad nacional SICUE.
- Prestar atención a los estudiantes con discapacidad, articulando las actividades de apoyo necesarias para facilitarles la estancia y el estudio en la Universidad.
- Promover actuaciones para el fomento de vocaciones tecnológicas en los jóvenes, mostrando el alcance de la ingeniería y la arquitectura, y sus correspondientes aplicaciones.
- Promover campañas informativas y de promoción entre los alumnos de enseñanzas medias, principalmente de la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante la participación en ferias, jornadas de orientación, visitas a centros de secundaria, estancias 4º ESO + empresa, etc.
- Promover actuaciones conjuntas con el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos para mejorar las aplicaciones y procesos relacionados con la matrícula, becas, reconocimiento de créditos, acceso y admisión.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Gestión y apoyo en la atención al alumno en materia de promoción de los estudios impartidos en la universidad.

Actividades:

- Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- Participación en salones del estudiante y ferias para difundir la actividad universitaria.
- Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de alumnos.
- Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.
- Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido	2	1	-50,00%
Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	80	21	-73,75%
Nº de contratos tramitados	0	6	

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	75.700,00	75.700,00	57.740,04	76,27%
Total 321M		75.700,00	75.700,00	57.740,04	76,27%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios culturales y deportivos para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las actividades de extensión universitaria que se organicen en la universidad.
- Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios académicos para lograr, con eficacia, la promoción de los estudios universitarios.

- Ampliación, adaptación y equipamiento del Departamento de Orientación e Información de Empleo (COIE) para lograr, con eficacia, el asesoramiento al alumno en la búsqueda de empleo.

Actividades:

- Realizar obras nuevas o de reforma para la mejora en el acondicionamiento de las instalaciones culturales y deportivas.
- Realizar compras de material inventariable necesario para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria, deportes, promoción y empleo.
- Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa correspondientes.
- Solicitar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias en la ejecución del presupuesto.
- Realizar el inventario de bienes e instalaciones cuando proceda.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes de adquisiciones de material inventariable.	5	1	-80,00%
Nº de expedientes de obras	1	2	100,00%
Nº de contratos administrativos.	1	3	200,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	469.500,00	469.500,00	12.813,90	2,73%
Total 321P		469.500,00	469.500,00	12.813,90	2,73%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria en las que participe.
- Atención a la Delegación de Alumnos en la gestión de ayudas necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- Gestión y apoyo al alumno en la creación de asociaciones de estudiantes y clubes deportivos.

Actividades:

- Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander a través de convenios de colaboración.
- Convocatoria y concesión de becas de colaboración.
- Convocatoria y concesión de becas para realizar estudios con doble titulación.
- Convocatoria y concesión de ayudas a asociaciones, clubes deportivos, deportistas destacados y otras ayudas al deporte para sufragar los gastos de quienes participen en campeonatos universitarios.
- Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a los alumnos a sufragar los gastos de matrícula.
- Convocatoria y concesión de ayudas para proyectos singulares propuestos por asociaciones y alumnos.
- Convocatoria y concesión de premios por ideas novedosas de ingeniería presentadas por los alumnos de la universidad.
- Convocatoria y concesión de ayudas a la Delegación de Alumnos para el cumplimiento de sus fines.
- Convocatoria y concesión de ayudas para las reuniones sectoriales de alumnos.
- Solicitar ayudas públicas y/o privadas para financiar becas y ayudas de estudiantes.
- Gestión económica y presupuestaria de los ingresos y gastos correspondientes.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de becas de doble titulación	20	22	10,00%
Nº de Becas Santander gestionadas	80	14	-82,50%
Nº de becas de colaboración concedidas a alumnos	250	181	-27,60%
Nº de ayudas concedidas a asociaciones	70	66	-5,71%
Nº de ayudas concedidas a clubes deportivos	20	16	-20,00%
Nº de expedientes de gasto tramitados	400	690	72,50%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	756.324,80	756.324,80	518.531,24	68,56%
Total 323M		756.324,80	756.324,80	518.531,24	68,56%

Programa: 324M - Extensión Universitaria

Objetivos:

- Gestión, apoyo y atención al alumno en extensión universitaria.
- Fomento de la participación en las actividades deportivas y culturales que se organicen en la universidad.
- Fomento de la realización de prácticas en empresas para propiciar que el alumno obtenga un primer empleo.

Actividades:

- Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- Facilitar al alumno la búsqueda de empleo a través de la plataforma informática del C.O.I.E.
- Gestionar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares, a través del C.O.I.E.
- Organización y participación en campeonatos deportivos.
- "Organización de actividades culturales y deportivas para la comunidad universitaria.
- Organización de un festival de teatro y un certamen de tunas.
- Participación en convocatorias públicas para obtener subvenciones de diferentes organismos.
- Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de convenios firmados para realizar prácticas extracurriculares en empresas.	2.700	2.939	8,85%
Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	1	4	300,00%
Nº de campeonatos deportivos organizados.	2	2	0,00%
Nº de cursos de actividades deportivas organizados.	18	15	-16,67%
Nº de cursos de actividades culturales organizados.	12	6	-50,00%
Nº de certámenes y festivales organizados como extensión universitaria	2	2	0,00%
Nº de competiciones deportivas en las que se ha participado	4	4	0,00%
Nº de convocatorias públicas de subvenciones en las que se ha participado	1	1	0,00%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	200	392	96,00%
Nº de expedientes de ingresos tramitados	4.000	3.613	-9,68%
Nº de contratos tramitados	1	66	6500,00%
Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas.	0	2	

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
324M	2	337.350,00	337.350,00	297.417,05	88,16%
Total 324M		337.350,00	337.350,00	297.417,05	88,16%

6. VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS



6. VICERRECTORADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Finalidad:

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas: biblioteca Universitaria, servicios tecnológicos y Gabinete de Tele-Educación.

1.- Biblioteca Universitaria:

- Impulsar la digitalización y difusión del Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria.
- Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria, y dar soporte a proyectos de edición digital.
- Impulsar el mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes.
- Apoyar el acceso a recursos electrónicos a los miembros de la comunidad universitaria.
- Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital.

2.- Gabinete de Tele-Educación (GATE)

- Mejorar la atención de usuarios mediante la actualización de los compromisos de la Carta de Servicios, estudio de sus necesidades e implementación de nuevas formas de asistencia y comunicación.
- Ampliar la oferta académica alojada en la Plataforma de Telenseñanza en su modalidad b-learning, y promocionar algunos másteres en modalidad e-learning.
- Migrar a la versión 3.3 de Moodle e implementar nuevos módulos.
- Renovar e impartir cursos de formación de usuarios en materia de telenseñanza y tecnologías educativas, tanto presenciales como on-line.
- Garantizar la cobertura de los servicios audiovisuales de las actividades educativas e institucionales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Promocionar nuevas herramientas 2.0 y apps educativas de interés para la docencia.
- Instalar y poner en producción nuevas funcionalidades de Office 365, y asistencia a la migración de Politécnica 2.0.
- Desarrollar nuevos proyectos de laboratorios virtuales en la plataforma Unity.

3.- Servicios tecnológicos

- Apoyar los cálculos de la Contabilidad Analítica para el ejercicio 2016.

- Pasar a web el módulo de inventario de UXXI-EC, la nómina y Copernyco.
- Poner en funcionamiento el BI-Publisher.
- Automatizar los procesos de pago de colaboraciones OTT y formación continua.
- Implementar los planes integrados de Grado + Máster.
- Puesta en servicio del programa de Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI).
- Refactorización de los desarrollos propios de UXXI-AC.
- Mejorar la usabilidad de auto matricula.
- Recopilar datos estadísticos del Ministerio de Educación fuera de la matrícula para facilitar la gestión de la misma.
- Rediseñar la web institucional y la Intranet de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Crear un portal web de Servicios Tecnológicos que recoja la información acerca de cómo acceder a ellos, procedimientos a seguir y puntos de contacto.
- Afrontar la implementación de distintos servicios de Administración Electrónica al usuario (registros electrónicos, sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento, práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos, emisión de documentos por las Administraciones Públicas, firma electrónica...) que marcan las leyes 39/2015 y 40/2015 de obligado cumplimiento.
- Integrar la aplicación EULER dentro de la plataforma GAUSS y desarrollo de DOCENTIA, adaptando la aplicación a la normativa que se apruebe.
- Adquisición y puesta en funcionamiento del supercomputador Magerit-3.
- Diseño e implantación de un Sistema de Identificación Único para la UPM.
- Continuar trabajos de implantación del Esquema Nacional de Seguridad.
- Remodelación operativa y gestión de la red del Rectorado.
- Puesta en producción nueva infraestructura de red basada en FO Oscura.
- Implantación de la solución de Recuperación Ante Desastres.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Mantenimiento y explotación de la infraestructura de supercomputación Magerit.
- Ampliación y mejora de la cartera de servicios basada en tecnología Cloud.
- Implantación de Cloud Computing en Servicios Generales de la UPM.
- Utilización de Magerit2 por parte de alumnos de Master y Tesis Doctorales de la UPM.

- Servicios de consultoría tecnológica y apoyo tanto a investigación como a proyectos, escuelas y centros desde CeSViMa.
- Puesta en marcha del sistema de recuperación frente a desastres entre los DC de Montegancedo y Rectorado.
- Renovación del subsistema de almacenamiento para HPC.
- Renovación de la infraestructura de supercomputación (tercera versión del supercomputador Magerit).
- Mantenimiento y explotación del servicio de VPS para protección de datos.
- Puesta en marcha de un nuevo servicio de IaaS para Escuelas y Facultades de la UPM.
- Ampliación de la Infraestructura WiFi.
- Mejora del servicio de préstamo de portátiles de la Biblioteca Universitaria.
- Mejorar la Web Institucional y de Politécnica Virtual: Contenidos y apariencia.
- Puesta en marcha de un nuevo servicio de impresión.
- Puesta en marcha de un servicio de atención a usuarios (Help Desk).
- Impulso a la Administración Electrónica.
- Mejora de las tarifas de telefonía móvil, fija, y contratación de líneas de datos.
- Puesta en marcha de un nuevo servicio de fax digital.
- Puesta en marcha de la nueva web de los Servicios Tecnológicos de la Universidad.
- Apoyo a la implementación de la Ley Oficial de Protección de Datos.
- Puesta en marcha de la nueva web de Transparencia de la Universidad.
- Creación normativa de usuarios UPM.
- Puesta en marcha de un sistema de estudio/gestión/contratación de software educativo.
- Puesta en marcha de las políticas necesarias para adaptación al Esquema Nacional de Seguridad.
- Actualización y mejora de las herramientas de apoyo desarrolladas por los Servicios Informáticos.

Actividades:

- Gestión de la infraestructura de supercomputación Magerit2/Magerit3.
- Diseño, montaje y puesta en marcha del nuevo supercomputador Magerit3.
- Redefinición de la pila de aplicativos del nuevo supercomputador Magerit3.
- Puesta en marcha de un servicio de Servidores Virtuales Privados (VPN) que cumplan la LOPD.

- Promover y facilitar la utilización de UPMdrive como solución global de almacenamiento en la nube en la UPM.
- Migración de sistemas informáticos en Servicios Generales a entornos virtuales en configuración de alta disponibilidad.
- Instalación de un grupo electrógeno de socorro en el DC Montegancedo.
- Instalación de elementos redundantes en los equipos del DC Montegancedo que proporcionen servicios críticos.
- Definición de las políticas y procedimientos del sistema de recuperación frente a desastres.
- Realización de simulacros de desastre para verificar la corrección de las políticas y procedimientos.
- Elaboración de encuestas de satisfacción.
- Potenciar la utilización de Magerit en asignaturas de Master y TFM que justifiquen la necesidad.
- Potenciar la utilización de Magerit en la realización de Tesis Doctorales.
- Gestión, consultoría tecnológica y apoyo tanto a investigación como a proyectos, escuelas y centros desde CeSViMa.
- Actualización y mantenimiento del catálogo y herramientas software disponible en el CeSViMa.
- Potenciar la utilización del nuevo servicio de VPS para protección de datos.
- Promoción del uso de infraestructuras virtuales en los grupos de investigación e innovación educativa.
- Creación de la Normativa de Usuarios de la UPM.
- Mejora del canal de atención a los usuarios (CAU) en el CeSViMa.
- Nueva página Web institucional y para Centros, y nueva Politécnica Virtual: reestructuración de contenidos.
- Nueva página Web de Servicios Tecnológicos.
- Nueva página Web de Transparencia UPM.
- Estudio de software para realización de backups masivos de información.
- Estudio de alternativas para proporcionar un servicio VDI.
- Estudio de software para realización de backups masivos de información.
- Adquisición de portátiles para el servicio de préstamo de portátiles de la Biblioteca Universitaria.
- Adquisición de máquinas de autopréstamo de portátiles.
- Estudio del Esquema Nacional de Seguridad
- Estudio de software para implantación de fax electrónico.

- Estudio de ciclos de vida de usuarios UPM y planteamiento normativa al respecto.
- Desarrollo de nuevos Web Services.
- Desarrollo de Servicios en la nueva plataforma de Administración Electrónica.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de proyectos utilizando Magerit2	100	77	-23,00%
Nº de usuarios de UPMdrive	2.750	3.019	9,78%
Nº de TB de datos almacenados en UPMdrive	35	41	17,14%
Nº de ficheros almacenados en UPMdrive	40.000.000	42.770.140	6,93%
Nº de servidores virtuales proporcionados para entornos de gestión	50	78	56,00%
Nº de alumnos de Master que han utilizado supercomputación	100	119	19,00%
Nº de Tesis Doctorales que han utilizado supercomputación	50	28	-44,00%
Nº de servidores virtuales proporcionados para apoyo a la docencia	120	0	-100,00%
Nº de grupos de investigación que utilizan Magerit2	75	29	-61,33%
Nº de artículos JCR publicados por proyectos usuarios de Magerit2	40	18	-55,00%
Nº de servidores virtuales proporcionados a grupos de investigación e innovación educativa	60	48	-20,00%
Nº de consultas atendidas en el CAU	2.500	8.969	258,76%
Nº de usuarios mensuales de VPN/SSL	2.500	2.875	15,00%
Nº de correos electrónicos que se reciben diariamente	302.000	616.934	104,28%
Nº de correos electrónicos que se rechazan diariamente	177.000	505.390	185,53%
Nº de correos electrónicos que se envían diariamente (desde alumnos.upm.es y upm.es)	118.000	65.345	-44,62%
Nº de accesos a la web UPM	5.000.000	5.280.000	5,60%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	1.647.200,00	1.647.300,00	1.391.414,07	84,47%
Total 321M		1.647.200,00	1.647.300,00	1.391.414,07	84,47%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Digitalización y difusión del Fondo Antigo de la Biblioteca Universitaria.

- Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria.
- Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria.
- Garantizar los servicios del GATE mediante la renovación de los equipos necesarios.
- Mejorar las infraestructuras de comunicaciones fijas y el equipamiento de red.
- Extensión de la Telefonía IP y las comunicaciones unificadas en la UPM.
- Mejorar la red inalámbrica con la instalación adicional de nuevos puntos de acceso.
- Mejora del servicio remoto de Red Privada Virtual VPN.
- Renovación y mantenimiento de servidores de aplicaciones.
- Ampliación de la capacidad de los equipos de almacenamiento.
- Mejora de la dotación del estudio de grabación del GATE.
- Mejorar el acceso al software licenciado por la UPM.

Actividades:

- Puesta en marcha de un nuevo Sistema Informático para la Biblioteca Universitaria.
- Almacenamiento y gestión de documentos del Archivo Digital.
- Almacenamiento y gestión de documentos de la Colección Digital Politécnica.
- Adquisición y mantenimiento de revistas.
- Implantación de la telefonía IP en los Centros/Institutos de investigación.
- Ampliar puntos de acceso de la red inalámbrica por otras basados en la tecnología 802.11 a/c.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento de los equipos que soportan las Bases de Datos.
- Aumento de la seguridad en accesos a los sistemas de información a través de las redes de datos.
- Aumento de la capacidad de las redes de datos a 10 Gbits.
- Adquisición de equipos informáticos y audiovisuales.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de páginas digitalizadas del Fondo Antiguo	500	8.890	1678,00%
Nº de documentos incluidos en el Archivo Digital	1.500	5.404	260,27%
Nº de documentos incluidos en la Colección Digital Politécnica	2.500	3.000	20,00%
Nº de revistas adquiridas y mantenidas	62	97	56,45%
Nº de centros en los que se instalará la telefonía IP	21	21	0,00%
Nº de terminales de telefonía IP instalados	6.000	5.863	-2,28%
Nº de nuevos puntos de acceso de red inalámbrica instalados con tecnología 802.11 a/c	200	0	-100,00%
Nº de personas distintas que usaron la red wifi UPM (WIFIUPM o Eduroam) diariamente	18.000	22.760	26,44%
Nº de centros conectados a 10 Gbit	21	21	0,00%
Nº de nuevos equipos informáticos personales del GATE	6	10	66,67%
Nº de nuevos equipos de grabación, edición y realización	10	5	-50,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	691.000,00	691.000,00	662.356,73	95,85%
Total 321P		691.000,00	691.000,00	662.356,73	95,85%

Programa: 322C - Educación Superior

Objetivos:

- Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria.
- Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes.
- Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria.
- Mejora de la atención y de la formación de usuarios.
- Ampliar la oferta académica mediante telenseñanza.
- Cobertura de las necesidades audiovisuales.
- Prestar servicios sobre TIC educativas.
- Desarrollo de nuevos proyectos de laboratorios virtuales.
- Difusión de actividades y servicios de los Servicios del Vicerrectorado, tanto presenciales como en red.
- Implementación de las herramientas de Office 365 en la UPM.

Actividades:

- Gestión y actualización del sistema integrado de gestión bibliotecaria UNICORN.
- Gestión y actualización del software SUMMON para la gestión de las colecciones electrónicas.
- Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias.
- Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales.
- Estudio de las necesidades de los usuarios.
- Incrementar el número de asignaturas oficiales en Moodle.
- Migración a la versión 3.2 de Moodle.
- Realizar las grabaciones, de videoconferencia y otros servicios audiovisuales
- Evaluación, difusión y formación de tecnologías educativas.
- Puesta en producción de la plataforma Unity.
- Promoción, desarrollo y soporte del SharePoint y Skype Empresarial (Office 365).
- Migración de Politécnica 2.0 a nuevas soluciones.
- Puesta en producción de Yammer y otras herramientas de Office 365.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de documentos incluidos en las colecciones digitales	8.500	8.556	0,66%
Nº de documentos catalogados	5.000	8.138	62,76%
Nº de actividades de circulación en UNICORN y autopréstamo	205.000	216.718	5,72%
Nº de espacios creados en Moodle	325	353	8,62%
Nº de nuevas asignaturas oficiales en Moodle	450	456	1,33%
Nº de cursos de formación de usuarios diferentes	20	41	105,00%
Nº de alumnos asistentes a dichos cursos	300	780	160,00%
Nº de vídeos publicados	450	778	72,89%
Nº de videoconferencias	35	51	45,71%
Nº de asignaturas evaluadas en Moodle	40	57	42,50%
Nº de nuevos blogs alojados	30	54	80,00%
Nº de proyectos de laboratorios virtuales	2	2	0,00%
Nº de sitios y comunidades creadas en SharePooint y UPMdrive	150	453	202,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	270.607,68	270.607,68	267.720,59	98,93%
Total 322C		270.607,68	270.607,68	267.720,59	98,93%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Garantizar la prestación de los servicios del Vicerrectorado con la colaboración de los becarios.
- Formar a los becarios en las tecnologías que se utilizan en el Vicerrectorado.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de becarios	16	9	-43,75%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	162.748,64	162.748,64	153.451,42	94,29%
Total 323M		162.748,64	162.748,64	153.451,42	94,29%

Programa: 466A - Investigación

Objetivos:

- Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria.
- Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros.
- Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital.

Actividades:

- Participación en el Consorcio y Madroño.
- Promoción de actividades científicas.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de consultas de documentos electrónicos	550.000	550.000	0,00%
Nº de descargas de documentos electrónicos	750.000	750.000	0,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	894.368,48	945.538,46	937.184,26	99,12%
Total 466A		894.368,48	945.538,46	937.184,26	99,12%

7. VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN



7. VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN

Finalidad:

Dentro de esta unidad orgánica se consideran seis objetivos:

1.- Diseñar e implementar la oferta académica de Grado y Máster UPM para 2021

- Continuar avanzando en la actualización y adaptación de toda la normativa relativa a la puesta en marcha y extinción de titulaciones, y lograr que los estudios de posgrado cumplan unos requisitos de sostenibilidad.
- Seguir trabajando para desarrollar un programa para alumnos de alto rendimiento, transversal a la Universidad.
- Crear una Unidad dedicada a la internacionalización de las titulaciones y potenciar los programas académicos en inglés.
- Crear el programa UPM International Summer School.
- Definir una política de educación en abierto y dar soporte a las Escuelas y Facultad en la puesta en marcha de titulaciones on-line, blended o micromásteres MOOCs.
- Apoyar al Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Promoción Exterior para reformular los Cursos de Verano UPM.

2.- Desarrollar un nuevo modelo de gestión de las actividades de formación permanente

- Integrar en una única Unidad la gestión de todos los aspectos relacionados con la formación permanente de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Realizar un mapa completo de la oferta no reglada.
- Orientar, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, la formación permanente a objetivos de calidad, excelencia y prestigio.
- Potenciar las relaciones con empresas, la internacionalización de las titulaciones propias, la no presencialidad y la educación en abierto.
- Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestiona desde el Servicio de Formación Continua, con el fin de garantizar la participación de los profesores de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los trabajadores ocupados por cuenta ajena, autónomos y desempleados.

3.- Completar la estructura académica de una Universidad Politécnica moderna

- Comenzar el diseño y la creación de la Escuela de Negocios UPM.
- Comenzar el diseño y la creación del Centro de Idiomas UPM.
- Potenciar y articular la formación en innovación y emprendimiento a partir del CAIT y de la Escuela de Negocios.

4.- Consolidar a la Universidad Politécnica de Madrid como un referente en las actividades de cooperación al desarrollo

- Potenciar la labor del itdUPM y la estructura de cooperación al desarrollo de la Universidad Politécnica de Madrid para extender las actividades de responsabilidad social de nuestros alumnos, y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030 y referente de la responsabilidad social de la Universidad.
- Aumentar el compromiso social de la Universidad a través de la financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la Universidad Politécnica de Madrid en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.
- Fomentar la promoción de estudiantes en acciones de voluntariado internacional.
- Fomentar la realización de los Trabajos Fin de Grado y Máster en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo.
- Reforzar el liderazgo y la presencia de la Universidad Politécnica de Madrid en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Reforzar la cooperación con áreas regionales estratégicas como el Mediterráneo y de crecimiento como África.
- Abrir una línea de trabajo sobre el Campus y nuestro entorno urbano, con el fin de intensificar la interacción entre la universidad y la ciudad.

5.- Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la Universidad Politécnica de Madrid

- Ampliar la presencia de la Universidad Politécnica de Madrid en redes y asociaciones científicas internacionales, y dar valor a nuestras alianzas y convenios estratégicos.
- Potenciar la promoción de la oferta docente en mercados internacionales y proyectar la imagen corporativa de la Universidad Politécnica de Madrid en ferias internacionales.

- Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de Máster.
- Mejorar la web, proporcionando información fácil de manejar, clara y atractiva para los estudiantes extranjeros.
- Generar una red de Alumni internacional y de Alumni UPM viviendo en el extranjero.
- Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.
- Apoyar la política lingüística de la Universidad Politécnica de Madrid para la internacionalización de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Mejorar el éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica, y reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones.

6.- Fortalecer y conectar los diferentes servicios del Vicerrectorado y las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Escuelas y Facultad

- Diseñar procesos, procedimientos y carta de servicios del Vicerrectorado.
- Desarrollar una estrategia y un modelo de negocio sostenible para las dos delegaciones con las que cuenta la Universidad Politécnica de Madrid en el extranjero.
- Establecer una dinámica de trabajo con las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Escuelas y Facultad que nos permita funcionar como un equipo, diseñar una estrategia colaborativa para las relaciones internacionales, y mejorar los servicios de internacionalización.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Diseñar y crear la Escuela de Negocios UPM, como complemento a nuestra formación tecnológica tradicional, con el objetivo de captar la fuerte demanda existente por parte de los estudiantes y las empresas en las áreas de gestión y tecnología. La Escuela de Negocios debe ser propia y coherente con nuestra identidad, estando dirigida al ámbito de las empresas de ingeniería, y explotando nuestras fortalezas técnicas y tecnológicas y nuestra experiencia de colaboración

con la industria. Una Escuela de Negocios de la Industria 4.0 que tendrá como misión la formación, I+D+i y consultoría en negocios y gestión empresarial (finanzas, marketing, recursos humanos, internacionalización, control de calidad, comercio, proyectos,...), aplicadas a la ingeniería, la arquitectura, el deporte y el diseño de moda. Permitirá cubrir una carencia existente en la UPM haciendo nuestras titulaciones más atractivas.

Actividades:

- Apoyar al programa de Máster en Liderazgo Internacional en Ingeniería y Arquitectura para alumnos de alto rendimiento de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Elaborar programas de Formación en Habilidades de Dirección, para los gestores de la UPM.
- Buscar asesoramiento técnico de expertos externos cuando se precise
- Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión de la Escuela de Negocios.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de Alumnos de la UPM participando en programas formativos	40	42	5,00%
Nº de Directivos UPM	30	17	-43,33%
Nº de Iniciativas emprendidas	2	3	50,00%
Nº de Informes externos con análisis de interés para la actividad de la Escuela	2		-100,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	65.000,00	65.000,00	63.767,53	98,10%
Total 321M		65.000,00	65.000,00	63.767,53	98,10%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional.

Actividades:

- Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades
- Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de bienes muebles inventariados	5	9	80,00%
Nº de expedientes de gasto tramitados	5	9	80,00%
Nº de proyectos afectados	2	4	100,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	39.500,00	39.500,00	14.584,78	36,92%
Total 321P		39.500,00	39.500,00	14.584,78	36,92%

Programa: 322C - Educación Superior

Objetivos:

- Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de Comunicación Internacional.
- Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales. Aumentar nuestra visibilidad internacional.
- Potenciar la promoción de la ofertas docente en mercados internacionales. Proyectar la imagen corporativa de la UPM en ferias internacionales, a través de

la promoción de las titulaciones de grado, máster y doctorado. Compartir la presencia en ferias internacionales con la UCM.

- Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.
- Mejorar la web, proporcionando información fácil de manejar, clara y atractiva para los estudiantes extranjeros.
- Generar una red de alumni internacional y de alumni UPM viviendo en el extranjero.
- Clarificar y dar valor a nuestras alianzas y convenios estratégicos.
- Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.
- Atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales.
- Apoyo a la política lingüística de la UPM para la internacionalización de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Mejorar el éxito en solicitudes de proyectos en programas internacionales.
- Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones 13. Ganar visibilidad en países distintos de los de la UE.
- Promocionar el sistema de Educación Superior Europeo en el resto del mundo.

Actividades:

- Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.
- Formar parte de redes y grupos de universidades.
- Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.
- Gestión de gastos para la adquisición de material, suministros y otros.
- Organización de congresos y eventos.
- Gestión de comisiones por razón del servicio.
- Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.
- Participación en las principales redes y Organizaciones internacionales interuniversitarias favoreciendo la presencia internacional de la UPM.

- Presentación de propuestas con países estratégicos dentro del programa Erasmus + KA107.
- Presentación de proyectos de asociaciones estratégicas, desarrollo de capacidades y alianzas del conocimiento en el marco del programa Erasmus+ KA2.
- Firmar acuerdos interinstitucionales con instituciones de países de fuera de la UE.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de congresos y eventos organizados	6	8	33,33%
Nº de congresos y eventos en los que se ha participado	39	42	7,69%
Nº de personas que han participado en comisiones	50	61	22,00%
Nº de comisiones tramitadas	95	116	22,11%
Nº de delegación de la UPM en el exterior	4	3	-25,00%
Nº de asociaciones internacionales en las que participamos	16	15	-6,25%
Nº de acuerdos internacionales firmados	20	45	125,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	981.280,00	1.133.400,00	706.342,94	62,32%
Total 322C		981.280,00	1.133.400,00	706.342,94	62,32%

Programa: 322L - Docencia propia

Objetivos:

- Difusión-información-orientación de los programas de formación permanente/continua que se gestionan desde el Servicio de Formación Continua, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y profesores/as adscritos a la UPM.
- Recepción, ordenación, validación y tratamiento de los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.
- Análisis y vinculación de la oferta de programas de formación permanente/continua con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados/as.

- Difusión, preinscripción y preparación de los procesos de captación-selección de alumnos/as, cuando así se determine en los programas que se convengan, garantizando la máxima difusión-información-orientación de las acciones con el fin de facilitar la toma de decisiones de los candidatos.
- Puesta en marcha de las acciones formativas y supervisión y control del proceso de enseñanza-aprendizaje en coordinación con los/as directores/as de los cursos.
- Coordinación y gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.
- Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.

Actividades:

- Formación por convenio de colaboración.
- Formación por concurrencia competitiva.
- Formación por matrícula.
- Formación bajo demanda.
- Prácticas no laborales en empresas.
- Orientación e información laboral.

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322L	2	1.075.600,00	1.075.600,00	874.601,84	81,31%
Total 322L		1.075.600,00	1.075.600,00	874.601,84	81,31%

Programa: 322O - Calidad de la enseñanza

Objetivos:

- Potenciar la docencia en lengua inglesa en las titulaciones de la UPM. Atraer a la UPM a profesores de reconocido prestigio de instituciones educativas o empresariales internacionales para la impartición de asignaturas/seminarios, etc en inglés en nuestra universidad.

Actividades:

- Gestionar la convocatoria, valoración de los postulantes y procesar las memorias de resultados.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de profesores visitantes	1	2	100,00%
Nº de actividades realizadas	1	3	200,00%
Nº de entidades colaboradoras	3	3	0,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3220	2	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00%
Total 3220		25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros e impulsando la participación de la Universidad en la cooperación internacional al desarrollo.
- Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.
- Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.
- Creación y consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos.
- Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.
- Atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales.
- Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas -Ayudar al desarrollo de capacidades de instituciones de países fuera de la UE -Fomentar la colaboración universidad-sociedad-empresa.
- Incrementar la internacionalización de la UPM.
- Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas dentro del programa KA2.

Actividades:

- Convocar becas y ayudas para promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.
- Reuniones para fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.
- Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+.
- Cofinanciación de programas de becas de postgrado con la Fundación Carolina.
- Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.
- Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.
- Gestionar las ayudas para el funcionamiento de las delegaciones de China y USA.
- Intercambio de estudiantes y profesores en el marco de los principios de la ECHE.
- Obtener resultados intelectuales de las asociaciones estratégicas.
- La creación de alianzas para el intercambio y la creación de conocimiento.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de convenios de movilidad internacional	1.703	1.748	2,64%
Nº de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+	16	30	87,50%
Nº de PAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+	45	34	-24,44%
Nº de países con los que mantenemos convenios	74	78	5,41%
Nº de universidades o instituciones con convenios	514	534	3,89%
Nº ayudas para cooperación	60	79	31,67%
Nº de asociaciones de la UPM que reciben ayudas	4	4	0,00%
Nº de entidades externas colaboradoras	4	4	0,00%
Nº de países fuera de la UE con los que se nos concede financiación para movilidad	7	9	28,57%
Nº de proyectos concedidos de Erasmus+KA2 asociaciones estratégicas	3	6	100,00%
Nº de proyectos de desarrollo de capacidades	2	3	50,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	4.215.120,00	4.697.761,00	3.706.862,38	78,91%
323M	7	150.000,00	150.000,00	150.000,00	100,00%
Total 323M		4.365.120,00	4.847.761,00	3.856.862,38	79,56%

Programa: 324M - Extensión Universitaria

Objetivos:

- Potenciar la labor del itdUPM y la estructura de cooperación al desarrollo de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.
- Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.
- Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.
- Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.
- Fomentar la realización de trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.
- Fortalecer las relaciones entre las universidades socias mediante becas y ayudas para la formación y proyectos de cooperación.
- Reforzar el liderazgo y la presencia de la UPM en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Reforzar la cooperación con áreas regionales estratégicas como el Mediterráneo y de crecimiento como África.
- Compromiso con Madrid: Abrir una línea de trabajo sobre el Campus y nuestro entorno urbano, con el fin de intensificar la interacción entre la universidad y la ciudad.

Actividades:

- Apoyar al ItdUPM a través de los fondos propios.

- Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y master en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional.
- Realizar acciones de sensibilización mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	9	9	0,00%
Nº de acuerdos de colaboración en cooperación	3	13	333,33%
Nº de cursos organizados y actividades en sensibilización	7	12	71,43%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
324M	2	78.500,00	78.500,00	69.552,05	88,60%
Total 324M		78.500,00	78.500,00	69.552,05	88,60%

Programa: 466A - Investigación

Objetivos:

- Fortalecer la actividad investigadora y estructuras de investigación de la UPM en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Generar experiencias piloto de trabajo de propuesta de investigación de la UPM en el apoyo tecnológico a campos de refugiados.

Actividades:

- Elaborar el contrato programa de itdUPM para el apoyo al trabajo de investigación en desarrollo sostenible en la UPM.
- Convocar una plaza de técnico o gestor de apoyo a la investigación de la UPM en el ámbito del desarrollo sostenible.
- Poner en marcha un programa de investigación en campos de refugiados en Etiopía.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de investigadores de la UPM en el ambito de cooperación al desarrollo	200	450	125,00%
Nº de Premios recibidos en el ámbito del desarrollo sostenible	1	3	200,00%
Nº de proyectos de desarrollo sostenible	10	10	0,00%

8. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO



8. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO

Finalidad:

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas:

1.- Doctorado

- Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado (PD): Comisiones Académicas, Coordinador de PD y Secretario de PD.
- Fomentar la calidad, la excelencia y la internacionalización de los Programas de Doctorado mediante acuerdos con otras instituciones, co-tutelas de las Tesis y movilidad de estudiantes con estancias iguales o superiores a tres meses en el extranjero, y el incremento del impacto científico de las Tesis doctorales.
- Fomentar la colaboración con la empresa mediante la realización de doctorados industriales.
- Actualizar el Reglamento de elaboración y evaluación de Tesis Doctorales para incorporar las modificaciones parciales realizadas en la normativa durante 2017.
- Crear una oficina de postdoctorado que facilite las estancias postdoctorales de los doctores de la Universidad Politécnica de Madrid y la atracción de doctores de otras instituciones.
- Desarrollar actuaciones conjuntas con la Escuela Internacional de Doctorado para promover iniciativas inter-Programas de Doctorado de formación en temáticas relacionadas con la innovación educativa, procedimientos y técnicas de investigación, innovación y emprendimiento, gestión de proyectos, propiedad intelectual, ciencia abierta, etc; de difusión científica inter-centros (PhD Symposium); de comunicación con otras universidades españolas y organización del Encuentro de Directores de Escuelas de Doctorado 2018; y de comunicación orientada a nuevos alumnos, aumentando la claridad de la oferta de doctorado en la web, redes sociales y ferias nacionales e internacionales.

2.- Investigación e innovación

- Crear una imagen institucional de la UPM en I+D+i que permita presentar las capacidades, experiencias e infraestructuras de las diferentes estructuras de I+D+i para maximizar las oportunidades de participación en proyectos regionales, nacionales, internacionales y con empresas.
- Retener y atraer talento a las diferentes estructuras de I+D+i:

- a. Fomentar el uso de la normativa que permita a investigadores con vinculación no permanente firmar proyectos de investigación.
 - b. Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores financiados por programas internacionales, nacionales y regionales.
 - c. Implementar ayudas complementarias para contratos de doctores beneficiarios de las convocatorias de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo y de la Comunidad de Madrid, entre otros.
 - d. Propiciar la incorporación de los estudiantes de postgrado en tareas de investigación e innovación mediante ayudas para el personal investigador en formación para la realización del Doctorado.
- Consolidar las estructuras de I+D+i y fomentar el desarrollo de actividades multidisciplinares científicas y tecnológicas entre estas estructuras en los Campus de Excelencia, Institutos Universitarios de Investigación, Centros de I+D+i y Grupos de Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid, mediante:
 - a. Implementar ayudas para la incorporación de personal de gestión de la investigación y de técnicos en las estructuras de I+D+i de la Universidad.
 - b. Implementar ayudas para concursar en convocatorias María de Maeztu, Severo Ochoa e ISO 9001.
 - c. Fomentar la incorporación a la actividad investigadora de profesores doctores que no tienen una trayectoria de investigación e innovación definida.
 - d. Fortalecer la actividad investigadora de los Grupos de Investigación y su internacionalización.
 - e. Implementar ayudas a estructuras de I+D+i para que den de alta sus infraestructuras en el catálogo on-line de infraestructuras.
 - f. Implementar ayudas a estructuras de I+D+i con infraestructuras dadas de alta en el catálogo on-line de infraestructuras de la Universidad para que permitan el acceso a sus infraestructuras como servicios científicos.
 - Incrementar la visibilidad internacional de las estructuras de I+D+i y de los investigadores favoreciendo la movilidad de capital humano en I+D+i, incluyendo PIF, investigadores y PDI, propiciando estancias de investigación en otras universidades y organismos de investigación internacionales superiores a tres meses.
 - Favorecer la difusión de la actividad investigadora mediante ayudas a la organización de eventos de reconocido prestigio internacional en la Universidad Politécnica de Madrid y la presentación de ponencias en congresos internacionales.
 - Incrementar el número de proyectos internacionales en los que participan las estructuras de I+D+i mediante:

- a. Fomentar iniciativas de proyectos semilla con instituciones internacionales de prestigio en Estados Unidos y China.
- b. Fomentar la incorporación de nuevos investigadores principales en proyectos H2020, incluidos los KICs en las áreas de salud (EIT Health), digital (EIT Digital), materias primas (EIT Raw Materials), clima (EIT Climate) y movilidad urbana (EIT Urban Mobility).
- c. Incrementar la participación en el Programa Marco de I+D de la UE H2020, con especial énfasis en las ERCs Starting Grant y Consolidator, y Programa Marie Skłodowska Curie.
- d. Incrementar la participación como partner coordinador en el Programa Marco de I+D de la UE H2020, con especial énfasis en RIA, FET y ETNs.
- e. Incrementar la participación en otros programas internacionales no comunitarios.
- Comité de ética en la Investigación:
 - a. Concienciar a los investigadores acerca de la necesidad de cumplir las diferentes normativas y estándares de investigación en los ámbitos cubiertos por el Comité, facilitándoles la información y recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de éstas.
 - b. Completar el procedimiento informático para la gestión automatizada de los expedientes con una segura gestión de los datos
- Transferencia de resultados de investigación:
 - a. Realizar un plan estratégico sobre Compra Pública Innovadora que permita a las estructuras de I+D+i de la Universidad aportar soluciones en licitaciones.
 - b. Explotar el conocimiento generado por los Grupos de Investigación, Centros de I+D+i e Institutos Universitarios mediante patentes, licencia de tecnología protegida, generación de spin-offs y comercialización directa de productos.
 - c. Promover la colaboración público-privada mediante la organización de ferias tecnológicas y jornadas conjuntas entre la Universidad y la empresa en temas específicos.
 - d. Fomentar el uso de las infraestructuras del catálogo on-line dadas de alta como servicios científicos de la Universidad Politécnica de Madrid a otras estructuras de I+D+i en la Universidad.
 - e. Promover las actividades de la Unidad de Cultura Científica, ciencia abierta y datos abiertos para la difusión a la sociedad de la actividad investigadora, de innovación y emprendimiento de la Universidad.
- Programas de Innovación y Emprendimiento CAIT-UPM:
 - a. Desarrollar la decimoquinta edición de la competición actúaupm.

- b. Asesorar a los proyectos seleccionados para el desarrollo del modelo de negocio.
 - c. Desarrollar el tercer UPM_innovatech 2T Challenge para formar en capacidades a los investigadores que presenten resultados de tecnología desarrollados en la Universidad.
 - d. Asesorar a proyectos seleccionados para el desarrollo de una ficha comercial que pueda ser publicada en el Marketplace UPM.
 - e. Organizar eventos de demostración Demo Days relacionados con la creación de start-ups tecnológicas y la comercialización de tecnologías.
 - f. Difundir las convocatorias, seminarios, conferencias y resultados que se produzcan en los programas actúaupm y UPM_innovatech.
 - g. Fortalecer el posicionamiento de la imagen de la Universidad Politécnica de Madrid en materia de innovación y emprendimiento.
 - h. Promover la relación con empresas patrocinadoras y colaboradoras de los programas actúaupm y UPM_innovatech.
 - i. Promover la participación de la Universidad Politécnica de Madrid en programas de innovación y emprendimiento, tanto a nivel nacional como internacional.
 - j. Incrementar el portfolio de empresas UPM creadas y de tecnologías UPM expuestas en el Observatorio UPM.
- Reglamentos, normativas y procedimientos
 - a. Diseñar procedimientos que faciliten la labor de gestión y justificación de los proyectos, que permitan detectar posibles errores en las justificaciones durante su ejecución, y que faciliten la labor de alegaciones durante las auditorías.
 - b. Actualizar la Normativa del *Plan General de Calidad* de la Investigación de la Universidad.
 - c. Generar una normativa para la prestación de servicios científicos basados en infraestructuras.
 - d. Actualizar la normativa de Cátedras Universidad-Empresa.
 - e. Avanzar en la definición de los criterios que permitan medir la actividad investigadora e innovadora del profesorado, y el impacto de los programas propios de ayuda a la investigación.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 466A - Investigación

Objetivos:

- Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de las distintas unidades del Vicerrectorado.
- Recibir soporte jurídico profesional con el objetivo de evitar devoluciones económicas por reclamaciones injustificadas por parte del organismo financiador.
- Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones que nos permitan acceder a nuevas fuentes de financiación
- Fomento del desarrollo de tesis doctorales con mención internacional mediante la asignación en concurrencia competitiva de ayudas a los doctorandos con mejores expedientes académicos.
- Fomento del doctorado industrial que contribuya a desarrollar alianzas estables con la industria y que contribuyan a desarrollar una mentalidad innovadora en los jóvenes investigadores.
- Fondo de contingencia para gastos que la UPM tiene legalmente que asumir según convocatoria.
- Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el desarrollo de actividades conjuntas.
- Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para la aplicación del Plan de Calidad de Investigación.
- Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales.
- Fomentar la participación de la UPM en H2020, especialmente en ERC, MC-ETN y FET.
- Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio.
- Participar institucionalmente en los KIC's para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales.
- Incorporar nuevos profesores a la actividad investigadora.
- Atraer investigadores noveles con trayectorias científicas prometedoras.
- Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i a nivel internacional.
- Incrementar el número de tesis con mención internacional.

- Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización.
- Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial así como la creación de empresas de base tecnológica.
- Incentivar las relaciones con empresas generadoras de proyectos conjuntos y de doctorados industriales.
- Explotar el conocimiento generado por los grupos de investigación.

Actividades:

- Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, la Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- Contratación de servicios jurídicos especializados.
- Licitaciones.
- Personal de soporte al Vicerrectorado cofinanciado con cargo a convocatorias.
- Afrontar los compromisos adquiridos por contratos predoctorales con cargo al Programa Propio de I+D+i.
- Oferta de 20 nuevas ayudas en 2018.
- Afrontar los compromisos adquiridos en programas posdoctorales Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Talento y Empleo Juvenil.
- Desarrollar un catálogo on-line de infraestructuras para su puesta de disposición de otros usuarios fuera y dentro de la UPM con el fin de contribuir a su aprovechamiento y mantenimiento.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i para el desarrollo del catálogo on line de infraestructuras.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i para la colaboración entre estructuras de la UPM.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i para facilitar el acceso de infraestructuras de gran capacidad a convocatoria como Severo Ochoa o Ramiro de Maeztu.
- Ayudas para Grupos de Investigación.
- Dos convocatorias del Programa Propio de I+D+i orientadas al fomento de la participación en H2020.
- Dos convocatorias del Programa Propio de I+D+i dirigidas a proyectos semilla de investigación internacional.
- Actividades formativas.
- Dos convocatorias de proyectos semilla con el MIT y universidades chinas.

- Pago de cuotas de participación en organismos y plataformas internacionales.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientada a proyectos precompetitivos.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i, proyecto MENTOR.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas a procurar la movilidad predoctoral requerida para la mención internacional en el título de doctor.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a fomentar la colaboración del PDI con instituciones internacionales.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas para pagar la cuota de participación en determinadas plataformas y organismos de interés estratégico para la UPM.
- Viajes EIT.
- Cuotas EIT.
- Estancias en grandes infraestructuras internacionales.
- Organización de jornadas Universidad-Empresa

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Reducir los importes de las devoluciones por gastos reales incurridos	0	0	
Participar en nuevas acciones que reporten ingresos a la UPM	0	5	
Nº de tesis con Mención Internacional	20	99	395,00%
Nº de doctorados industriales	3	14	366,67%
Engrosar el catálogo on line de infraestructuras	0	0	
Nº de nuevos centros Severo Ochoa/Ramiro de Maeztu	1	0	-100,00%
Nº de nuevas ayudas entre estructuras	10	5	-50,00%
Nº de ayudas concedidas a GI	190	191	0,53%
Nº de nuevas ayudas a propuestas presentadas a H2020	70	74	5,71%
Nº de acciones formativas	6	8	33,33%
Nº de nuevos proyectos semilla	4	11	175,00%
Incorporar profesores a la actividad investigadora	4	3	-25,00%
Atraer y retener investigadores de alta calidad	6	4	-33,33%
Nº de ayudas de movilidad de cara a obtener la mención internacional en el título de doctor otorgadas	24	7	-70,83%
Nº de ayudas de movilidad al PDI por tiempo superior a un mes otorgadas	24	28	16,67%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Financiación de la participación en plataformas internacionales	20	19	-5,00%
Nº de jornadas en colaboración con la industria organizadas	6	2	-66,67%

Programas: 322L - 323M

Objetivos:

- Favorecer la difusión de la actividad investigadora.
- Premiar trayectorias investigadoras notables a nivel individual así como casos entidades que han mantenido una colaboración sostenida lo largo del tiempo con la UPM.

Actividades:

- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de investigación.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a la organización de eventos en la UPM.
- Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a la presentación de ponencias en congresos internacionales.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Otorgar ayudas para organizar eventos UPM	10		-100,00%
Otorgar ayudas para presentar ponencias	20		-100,00%

Programas: 321M - 322C

Objetivos:

- Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales.
- Fomentar la calidad, excelencia e internacionalización de los programas de doctorado.
- Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado.

Actividades:

- Indemnización tribunales de tesis.
- Organización de 2 Ph D Symposium.
- Organización evento nacional Escuelas de Doctorado.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Aumentar la visibilidad del doctorado UPM	0	1	
Atraer doctorandos	0		
Aumentar el número de tesis que llegan a término	0		

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	200.000,00	200.000,00	140.091,80	70,05%
Total 321M		200.000,00	200.000,00	140.091,80	70,05%
322C	2	70.000,00	62,99	54,24	86,11%
Total 322C		70.000,00	62,99	54,24	86,11%

9. VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA



9. VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA

Finalidad:

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas:

1.- Calidad y acreditaciones:

- Ayudar a implantar y acreditar el SGIC en al menos cuatro Centros de la Universidad.
- Conseguir la acreditación institucional de dos Centros de la Universidad, de acuerdo con el Art. 14 del RD 420/2015 de 29 de mayo.
- Coordinar y asesorar en la renovación de la acreditación de 11 títulos de Máster oficiales.
- Mejorar el acceso a la información y datos que se generan en distintas unidades de los Vicerrectorados y que son necesarios para la renovación de la acreditación de los títulos que se imparten, y para la gestión de algunos procesos del SGIC.
- Aumentar el uso de la plataforma GAUSS en el proceso de coordinación de las enseñanzas, pasando del 63% de Guías de Aprendizaje de asignaturas de títulos oficiales aprobadas al 70%.
- Aumentar el uso de la plataforma GAUSS en el proceso de seguimiento, pasando del 70% de informes de asignaturas aprobados al 75%.
- Mejorar la usabilidad de la plataforma GAUSS prestando especial atención a la reestructuración de la información sobre Competencias y Resultados del Aprendizaje. Contribuir a la traducción y estandarización al inglés de las principales características de los títulos oficiales para su uso en GAUSS, certificados e información web.
- Integrar EULER (repositorio documental para los SGICs de los Centros) en la plataforma GAUSS, con vistas a la creación de una herramienta más potente que sirva de soporte integral a los SGICs, facilitando la automatización del Proceso de Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad.
- Asesorar, coordinar y apoyar las acciones de los Centros que opten por los sellos de EUR-ACE y EURO-INF para títulos de Grado y Máster.
- Mejorar el funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF) del Rectorado.
- Contribuir a la aprobación y acreditación de la nueva normativa de DOCENTIA y su implantación.

- Realizar estudios de rendimiento, eficiencia y calidad de diferentes programas y actuaciones de la Universidad en colaboración con el Observatorio Académico.
- Continuar con el diseño, implantación y procesos de actualización del Portal de Transparencia de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Establecer un plan de calidad orientado a crear una red estable de Técnicos de Calidad de los Centros de la Universidad.
- Participar en organizaciones/comités internacionales y nacionales, centrados en estudiar la calidad y políticas universitarias, así como en eventos y congresos.

2.- Sostenibilidad:

- Poner en práctica los objetivos y realizar el seguimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad UPM.
- Control, proceso y resultado del “Proyecto Ecoembes” de separación de residuos en los Centros de la UPM.
- Convocar becas para estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid que realicen sus TFG o TFM en consonancia con los de la Universidad sostenible.
- Crear y poner en práctica un plan de voluntariado entre estudiantes de la Universidad para impulsar los objetivos del Plan de Sostenibilidad acorde con la Normativa de la UPM y la legislación vigente.
- Seguimiento, control y resultados del proyecto “ETSI CAMINOS SINPLÁSTICOS-UPM SINPLÁSTICOS”.
- Continuar reuniones con el resto de las Universidades Públicas Madrileñas + UNED en el grupo MSU (Universidades para la Movilidad Sostenible), proyectando actividades comunes que se realizarán coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad (septiembre 2018).
- Mejorar la presencia en las Jornadas CRUE-SOSTENIBILIDAD.

3.- Observatorio Académico:

- Realizar análisis temporales y estadísticas de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción, y difusión en informes periódicos.
- Realizar la explotación y divulgación de encuestas en la comunidad universitaria: Perfil de ingreso de Grado; Perfil de ingreso de Máster oficial; Satisfacción de estudiantes de Grado; Satisfacción de estudiantes de Máster oficial; Satisfacción del PAS.; Inserción laboral de Grado; Inserción laboral de Máster oficial; Inserción laboral de primer y segundo ciclo; Satisfacción con la Delegación de Alumnos.

- Elaborar estudios sobre matriculación, tasas de abandono, cambios de títulos, aspectos socio-demográficos, etc.
- Definir y poner en funcionamiento el área de suministros en el proyecto de Inteligencia Institucional.
- Llevar a cabo el acopio, procesado y remisión de datos de la Universidad Politécnica de Madrid a los diferentes rankings universitarios, y su seguimiento.
- Participar en comités internacionales y nacionales centrados en estudiar la eficiencia y competitividad universitarias, incluyendo la Red Universitaria CESAER.

4.- Servicio de Control y Auditoría Interna:

- Auditar de forma previa el Capítulo I-Gastos de Personal.
- Auditar de forma previa la nómina mensual de la Universidad Politécnica de Madrid y los conceptos no incluidos en el Capítulo I abonados en la nómina.
- Fiscalizar de forma previa a su abono en nómina las colaboraciones de proyectos de investigación gestionados por la OTT.
- Asistir a las Mesas de Contratación de la Universidad Politécnica de Madrid.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Control de legalidad, al objeto del cumplimiento de la normativa y de los procedimientos establecidos, pudiendo ser a priori (todo el capítulo 1, las modificaciones de crédito, la documentación administrativa de los licitadores a las mesas de contratación y la comprobación material de la inversión).
- Control a posteriori del resto de expedientes revisados.
- Control material de la efectiva realización de obras, servicios y adquisiciones.

Actividades:

- Auditar de forma previa todo el Capítulo I - Gastos de Personal.
- Auditoría previa de la nómina mensual de la UPM.
- Auditar los conceptos no incluidos en el Capítulo I abonados en nómina.
- Fiscalizar de forma previa a su abono en nómina las colaboraciones de proyectos de investigación gestionados por la OTT.
- Elaborar de informes sobre control de la morosidad.
- Elaborar informes referidos a las modificaciones de crédito.

- Revisar los anticipos de caja fija de todos los Centros de Gasto de la UPM y emitir informe.
- Asistir a la comprobación material de la inversión para contratos de obras superiores a 200.000 € y resto de contratos por importe superior a 60.000 € (IVA excluido en ambos casos) Elaborar y suscribir el acta de recepción haciendo constar, si procediera, cualquier circunstancia relevante.
- Asistir a las mesas de contratación de la UPM.
- Elaborar informe relativo a la actividad del Servicio de Control y Auditoría interna en el año 2017.
- Elaborar informe relativo a la actividad del Servicio de Control y Auditoría interna en el curso 2017/2018.
- Proponer al Rector para su aprobación el Plan de Auditoría anual o bianual a realizar por el Servicio de Control de Auditoría Interna.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Contratos de Personal Docente Laboral Auditados.	777	894	15,06%
Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral auditados.	92	188	104,35%
Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino auditados previamente.	76	87	14,47%
Solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario auditados previamente.	8	24	200,00%
Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables de la nómina mensual auditadas previamente.	12	12	0,00%
Conceptos no incluidos en el Capítulo I abonados en nómina: cursos de formación continua, estancias de investigación, ayudas para la movilidad, tribunales, regalías, premios, conferencias, cursos y seminarios auditados.	444	728	63,96%
Abonos en nómina de colaboraciones en proyectos de investigación gestionados por la OTT fiscalizados. Comunicar defectos para que sean subsanados y proponiendo exclusión de abono de pagos personales con defectos no subsanados.	1.563	1.673	7,04%
Informe anual sobre cumplimiento de la normativa en materia de morosidad (Capítulos 2 y 6) e informes trimestrales en cumplimiento en justificación de pago directo y anticipo de caja fija emitidos.	5	5	0,00%
Informes de crédito referidos a las modificaciones de crédito emitidos	19	26	36,84%
Anticipos de caja fija de todos los Centros de Gasto de la UPM y emitir informe revisados	1.468	804	-45,23%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Asistir a la comprobación material de la inversión para contratos de obras superiores a 200.000 € y resto de contratos por importe superior a 60.000 € (IVA excluido en ambos casos) Elaborar y suscribir el acta de recepción haciendo constar, si procediera, cualquier circunstancia relevante.	10	5	-50,00%
Mesas de contratación de la UPM a las que se ha asistido	38	48	26,32%
Informes relativos a la actividad del Servicio de Control de Auditoría Interna en el año 2017 y curso 2017/2018 elaborados y Proposición al Rector para su aprobación el Plan de Auditoría Interna.	3	0	-100,00%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Renovar equipamientos informáticos y audiovisuales.

Actividades:

- Gestión de equipamiento y mantenimiento.

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	6.000,00	6.000,00	253,05	4,22%
Total 321P		6.000,00	6.000,00	253,05	4,22%

Programa: 322O - Calidad de la enseñanza

Objetivos:

- La Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia tiene encomendada la coordinación con los Centros y sus responsables académicos de los procesos de renovación de la acreditación de los títulos, las acreditaciones internacionales, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad. Así mismo, asesora a diversas unidades de la Universidad en la elaboración de Cartas de Servicios, al Vicerrectorado de Profesorado en la acreditación del programa DOCENTIA, coordina con el Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización la gestión de los títulos y gestiona las herramientas informáticas GAUSS y EULER. En el área de calidad, el Vicerrectorado también

coordina la implantación y administración del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y colabora en la creación y administración del Portal de Transparencia. Por último, la Unidad de Calidad es también responsable de impulsar y coordinar la política de sostenibilidad de la universidad. Así mismo, el VR de Calidad realiza las gestiones de intermediación y trámites con ANECA, ABET, NAAB, para la gestión de sellos de calidad internacionales.

- El Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia tiene asignado orgánicamente el Observatorio Académico. Sus tareas se centran en tres actividades:
 - Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional.
 - Realización de Encuestas de satisfacción del PDI, PAS, alumnos de Grado, alumnos Máster oficial y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado, Máster oficial y Primer y segundo ciclo; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones.
 - Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos.

Actividades:

- Talleres; reuniones; publicaciones; asistencia a congresos; pre-auditorías; interacción con agencias nacionales o internacionales; desarrollo gestión y administración de software; gestión y administración de servicios; actividades de formación técnica.
- Talleres; reuniones; publicaciones; asistencia a congresos; desarrollo gestión y administración de software; gestión y administración de servicios; asistencia a reuniones técnicas; elaboración de informes internos y públicos; celebración y organización de talleres.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Ayudar a implantar y acreditar el SGIC en Centros.	7	2	-71,43%
Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015).	5	0	-100,00%
Ayudar en la Renovación la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda.	100%	100%	0,00%
Realizar la administración completa el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF)	100%	100%	0,00%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Creación, implantación, seguimiento y actualización del Portal de Transparencia de la UPM.	100%	100%	0,00%
Aprobar una carta de servicios del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia	1	1	0,00%
Obtener los sellos EUR-ACE a los que presenten títulos oficiales de la UPM en 2018	100%	100%	0,00%
Aprobar dos cartas de servicios del VR de Calidad y Eficiencia	2	0	-100,00%
Colaborar en elaboración de auto-informes para la obtención de sellos de calidad	100%	100%	0,00%
Realizar y coordinación de plan de formación para técnicos y subdirectores de calidad	5	4	-20,00%
Implementar los objetivos del Plan de Sostenibilidad de la UPM para 2018	100%	33%	-67,00%
Mantenimiento de los sellos ABET	17	17	0,00%
Análisis temporal y estadístico de de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción	0		
Explotación y divulgación en toda comunidad universitaria de las encuestas	0		
Elaboración de al menos seis estudios	100%	100%	0,00%
Definición del módulo 2, del proyecto de Inteligencia Institucional (I2)	100%	0%	-100,00%
Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios	0		
Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings	100%	100%	0,00%
Actualización de I2- recarga de datos y consultas internas o requeridas por centros y VRs	100%	100%	0,00%
Generación de tablas y datos para Auto-informes de Renovación de Acreditación y Opciones a sellos	100%	100%	0,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3220	2	270.500,00	270.500,00	119.897,97	44,32%
Total 3220		270.500,00	270.500,00	119.897,97	44,32%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Dar el servicio a los centros y coordinadores de titulaciones oficiales en el uso de la herramienta GAUSS. Dar servicio a las Subdirecciones de Calidad de los

Centros con la herramienta EULER. Otorgar ayudas (becas) a TFG y TFM en estudios de sostenibilidad de la UPM.

- Estimular la respuesta a encuestas de satisfacción entre PAS, egresados, estudiantes y PDI, sorteando 8 tablets.

Actividades:

- Administración de CAUs, GAUSS y EULER. Dirección de proyecto de las mejoras de GAUSS y asimilación de EULER en GAUSS.
- Elaboración de las encuestas y realización del sorteo con personas externas al VR de testigo y actos de entrega de las tablets.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Implementación de todas las mejoras de GAUSS acordadas con coordinadores	100%	50%	-50,00%
Servicio de atención a centros y coordinadores sobre incidencias y consultas GAUSS	100%	100%	0,00%
Aumentar la implantación de GAUSS en un centro más	100%	100%	0,00%
Aumentar la implantación de GAUSS en un 10% más de asignaturas	85%	50%	-41,18%
Implantar EULER en GAUSS y aumentar su utilización	50%	0%	-100,00%
Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM	10	10	0,00%
Sorteos y entrega de Tablets	8	8	0,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	65.500,00	65.500,00	58.873,36	89,88%
Total 323M		65.500,00	65.500,00	58.873,36	89,88%

10. SECRETARÍA GENERAL



10. SECRETARÍA GENERAL

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.

Actividades:

- Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Informes emitidos	100	156	56,00%
Asistencia a Mesas de contratación	13	54	315,38%
Informes sobre elaboración convocatorias de Contratos Ley de la Ciencia	2	4	100,00%
Elaboración expedientes y pruebas en juicios con abogados externos	40	46	15,00%
Expedientes de información reservada y expedientes disciplinarios	5	4	-20,00%
Resoluciones Tipo elaboradas	2	4	100,00%
Asistencia a vistas de juicio en procesos individuales	18	15	-16,67%
Recursos contenciosos administrativos	15	45	200,00%
Monitorios ante la Jurisdicción Civil	1	7	600,00%
Asistencia en vía admmtva y judicial al Consorcio Urbanístico de la Ciudad	1	6	500,00%
Recursos sobre reintegro total de subvenciones de proyectos de investigación	4	22	450,00%
Resoluciones previas a la vía judicial	50	109	118,00%
Resoluciones de la Comisión Permanente	8	19	137,50%
Resoluciones de la Comisión de Reclamaciones	2	4	100,00%
Requerimientos de pago a empresas deudoras a la UPM	40	66	65,00%
Cobro de costas en juicios ganados por la UPM	7	18	157,14%
Recursos sobre exención IBI y otros impuestos como ICIO	2	3	50,00%
Expedientes de gasto	2	5	150,00%
Contratos tramitados	2	5	150,00%
Facturas de gastos tramitadas	88	83	-5,68%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	181.979,46	181.979,46	27.373,61	15,04%
Total 321M		181.979,46	181.979,46	27.373,61	15,04%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Dar cobertura jurídica a la Universidad.

Actividades:

- Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Compra material inventariable	1	0	-100,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
Total 321P		1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%

Programa: 322C - Educación Superior

Objetivos:

- Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros del mismo.
- Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.
- Creación y registro de los ficheros de datos de carácter personal.
- Actualización, de forma continuada, de los censos.
- Remisión dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.
- Proveer de firma electrónica a todo el personal.
- Creación e implantación del Registro Electrónico General.

- Creación e implementación del procedimiento de expedición del Título Electrónico en todas las titulaciones de la UPM.
- Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de la Secretaría General.
- Expedición de Títulos Oficiales, títulos propios y certificados.

Actividades:

- Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.
- Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.
- Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.
- Tramitación de la creación, publicación y registro de los ficheros de datos de carácter personal.
- Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc, de los órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.
- Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.
- Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.
- Gestión y apoyo en la implantación del procedimiento de expedición del Título Electrónico.
- Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Expedientes tramitados en la gestión de actividades de los Órganos Colegiados	33	85	157,58%
Expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM	155	128	-17,42%
Expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral	60	347	478,33%
Expedientes en la tramitación de ficheros de carácter personal.	12	23	91,67%
Expedientes en la tramitación de resoluciones, actas, etc de los Órganos de Gobierno de la UPM a los Boletines Oficiales.	535	583	8,97%
Expedientes tramitados en Firma electrónica	80	204	155,00%
Expedientes tramitados en Registro Electrónico.	1.000	902	-9,80%
Expedientes tramitados en la implantación del Título Electrónico.	16.000	0	-100,00%
Expedientes tramitados en la expedición de títulos y certificados.	13.000	14.500	11,54%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	317.020,54	317.020,54	173.407,54	54,70%
Total 322C		317.020,54	317.020,54	173.407,54	54,70%

11. GERENCIA Y PDI



11. GERENCIA Y PDI

Finalidad:

Los objetivos de esta unidad orgánica se concentran en las siguientes áreas:

1.- Personal

- Mantener el empleo e impulsar la promoción y rejuvenecimiento de la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Modificar las RPT de Personal de Administración y Servicios.
- Crear la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios, y desarrollar un plan de formación específico que ayude a favorecer dicha carrera.
- Impulsar la formación del personal de la Universidad para lograr una mayor calidad en la prestación de los servicios, la docencia y la investigación.
- Incrementar las prestaciones sociales a favor del personal.
- Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Gestionar eficientemente los gastos de personal para la realización de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria.
- Impulsar la política de prevención de riesgos en la Universidad Politécnica de Madrid, y diseñar e implementar proyectos de protección y seguridad laboral.

2.- Innovación educativa

- Gestionar convocatorias de ayudas a la innovación educativa y premios de reconocimiento al profesorado.
- Fortalecer la actividad innovadora de los Grupos de Innovación Educativa de la Universidad y su internacionalización.
- Impulsar actividades de formación, difusión e información para la participación de la Universidad Politécnica de Madrid en el Programa H2020 Science Education.
- Fomentar la movilidad de capital humano en innovación educativa, en particular la del personal docente en formación, propiciando las estancias en otras universidades y organismos internacionales.
- Apoyar la creación y consolidación de los Grupos de Innovación Docentes reconocidos en la Universidad Politécnica de Madrid.
- Gestionar el portal de innovación educativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

- Promover la preparación de MOOCs e impulsar experiencias piloto para validar el proceso de verificación de personalidad mediante marcadores biométricos en MOOCs.
- Analizar la viabilidad de una Universidad de Mayores: exploración de temarios y contenidos, definición de metodología, pilotos de contenidos, etc.
- Fomentar nuevas técnicas docentes utilizando gamificación, realidad aumentada, 3D, blended learning, etc.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la gestión administrativa.
- Racionalizar y gestionar los suministros.
- Conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Puesta en marcha del Plan de Igualdad.
- Concesión de préstamos y anticipos al personal.
- Evitar y disminuir los riesgos en el trabajo.

Actividades:

- Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.
- Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.
- Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.
- Tramitar y revisar las comisiones por razón del servicio del personal del Rectorado.
- Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio derivadas de tribunales de PDI.

- Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.
- Revisión de lenguaje inclusivo en normativa.
- Exposiciones y jornadas orientadas a conseguir la igualdad de género.
- Gestión de anticipos reintegrables y préstamos al PAS.
- Vigilancia de la salud al personal de la UPM.
- Actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales con empresas contratistas de la Universidad.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Pliegos elaborados	16	27	68,75%
Contratos celebrados	116	306	163,79%
Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	2	1	-50,00%
Comprobación de facturación de gas	24	24	0,00%
Comprobación de facturación de luz	24	51	112,50%
Comprobación de facturación de agua	24	18	-25,00%
Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	12	87	625,00%
Comprobación de facturación de fotocopiadoras	12	35	191,67%
Comprobación de facturación de limpieza y seguridad	24	49	104,17%
Gastos por locomoción tramitados	120	178	48,33%
Dietas tramitadas	61	95	55,74%
Indemnizaciones revisadas derivadas de tribunales de PDI	473	339	-28,33%
Asistencias por participación en tribunales y evaluaciones	221	217	-1,81%
Normativa revisada	2	2	0,00%
Exposiciones y jornadas	3	12	300,00%
Anticipos reintegrables y préstamos tramitados	110	100	-9,09%
Reconocimientos médicos, vacunas y revisiones ginecológicas efectuados	6.000	3.286	-45,23%
Expedientes de coordinación con empresas adjudicatarias	100	130	30,00%
Documentos de PD y PJ gestionados	335	763	127,76%
Justificantes de ACF imputados	1.538	916	-40,44%
Facturas recibidas	1.256	1.133	-9,79%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	3.972.376,75	3.907.111,47	3.430.947,57	87,81%
321M	8	243.461,60	243.461,60	81.000,00	33,27%
Total 321M		4.215.838,35	4.150.573,07	3.511.947,57	84,61%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.
- Adquisición de material informático para el desarrollo de los proyectos de innovación educativa.

Actividades:

- Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado.
- Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.
- Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Inventariar los bienes muebles e inmuebles.
- Convocatorias de proyectos de innovación educativa dotadas con partidas para la adquisición de equipamiento informático para el procesamiento de información.
- Adquisición de equipamiento para el desarrollo de otras iniciativas de innovación educativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Inversiones tramitadas	8	98	1125,00%
Contratos celebrados	7	91	1200,00%
Documentos de PD gestionados	58	102	75,86%
Facturas recibidas	58	102	75,86%
Nº de proyectos	80	113	41,25%
Nº de equipos adquiridos	100	130	30,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	913.649,80	910.149,80	519.215,01	57,05%
Total 321P		913.649,80	910.149,80	519.215,01	57,05%

Programa: 322C - Educación Superior

Objetivos:

- Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.

Actividades:

- Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- Imputación de los gastos de teléfono.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Pliegos elaborados	3	19	533,33%
Contratos celebrados	9	38	322,22%
Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	9	8	-11,11%
Documentos de PD gestionados	142	268	88,73%
Facturas recibidas	96	301	213,54%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
322C	2	10.781.667,33	10.787.399,60	10.704.218,32	99,23%
Total 322C		10.781.667,33	10.787.399,60	10.704.218,32	99,23%

Programa: 322O - Calidad de la enseñanza

Objetivos:

- Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos formativos del profesorado.
- Promover convocatorias de proyectos de innovación educativa que incorporen al aula las nuevas tendencias educativas para la mejora en la calidad de la enseñanza.
- Promover la elaboración de cursos en formato MOOC conducentes a la expedición de certificaciones oficiales.
- Facilitar la difusión de los resultados de la innovación educativa de la UPM.
- Promover el life longlearning y los estudios de ingeniería para todas las edades.
- Difundir las nuevas tendencias en lo relativo a la innovación educativa.
- Promover iniciativas para dar contenido a la universidad en abierto.

Actividades:

- Imputación de los gastos de teléfono.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- Convocatorias anuales de proyectos.
- Acompañamiento al PDI en el desarrollo de innovación educativa.
- Gestión y reconocimiento al profesorado.
- Desarrollos informáticos para el soporte a las convocatorias.
- Dar visibilidad a la innovación educativa en la UPM a través del portal innovacioeducativa.upm.es
- Elaboración de memorias o informes de resultados de todas las iniciativas.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Pliegos elaborados	1	0	-100,00%
Contratos celebrados	1	119	11800,00%
Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	1	0	-100,00%
Documentos de PD gestionados	30	25	-16,67%
Facturas recibidas	30	224	646,67%
Nº de convocatorias	6	5	-16,67%
Nº de proyectos de innovación educativa	80	113	41,25%
Nº de MOCC elaborados	18	22	22,22%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de ayudas a la difusión	15	17	13,33%
Nº de cursos para el LLL y cursos de ingeniería para todas las edades	15	16	6,67%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3220	2	280.550,52	280.550,52	117.151,90	41,76%
Total 3220		280.550,52	280.550,52	117.151,90	41,76%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Impulsar en conocimiento en técnicas hidráulicas y de presas, de acuerdo con el legado González Cruz.
- Dotar de recursos a las organizaciones sindicales para la defensa de los intereses y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad.
- Dotar de recursos a las asociaciones de jubilados del PDI y PAS.
- Dotar de recursos al Consorcio de la Ciudad Universitaria para garantizar el desarrollo y la gestión urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid.
- Convocar premios a la innovación educativa como reconocimiento a la labor del PDI.
- Apoyar la formación de los estudiantes mediante su colaboración en becas para el apoyo a los proyectos e iniciativas de innovación educativa.
- Apoyar la elaboración de cursos MOOC mediante la concesión de becas a estudiantes UPM
- Contribuir a desarrollos informáticos de mejoras al portal de innovación educativa y resto de portales a los que se da servicio.
- Elaborar procedimientos automatizados para la evaluación de los Grupos de innovación educativa.
- Migración y mantenimiento del servidor que aloja los servicios y bases de datos del servicio.

Actividades:

- Conceder becas de doctorado y premios.
- Convocar subvenciones.
- Gestionar los documentos contables relacionados con la concesión de las subvenciones.
- Controlar el destino de las ayudas concedidas.
- Convocatoria de premios a la Excelencia Docente, a la innovación educativa y a Grupos de Innovación Educativa (GIE).
- Concesión de becas de colaboración a estudiantes de la UPM para el apoyo a los proyectos de innovación educativa.
- Coordinación del jurado de los premios citados en apartado 1.
- Postproducción de material audiovisual de los MOOC.
- Incorporación de mejoras al portal de innovación educativa.
- Elaboración de memorias o informes de resultados de todas las iniciativas.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Becas concedidas	2	2	0,00%
Premios concedidos	1	1	0,00%
Subvenciones a centrales sindicales	5	5	0,00%
Subvenciones a asociaciones de personal jubilado	2	2	0,00%
Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid	4	4	0,00%
Documentos de PD gestionados	50	66	32,00%
Nº de premiados Innovación Educativa	8	4	-50,00%
Nº de Becas Innovación Educativa	160	143	-10,63%
Nº de vídeos postproducidos para los cursos MOOC	400	787	96,75%
Nº de mejoras incorporadas al portal de innovación educativa	10	5	-50,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	433.290,35	433.290,35	373.995,42	86,32%
Total 323M		433.290,35	433.290,35	373.995,42	86,32%

Programa: 466A - Investigación

Objetivos:

- Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

Actividades:

- Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- Imputación de los gastos de teléfono.
- Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Pliegos elaborados	2	1	-50,00%
Contratos celebrados	5	2	-60,00%
Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	5	1	-80,00%
Documentos de PD gestionados	100	231	131,00%
Facturas recibidas	100	207	107,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
466A	2	984.733,25	990.893,14	831.324,98	83,90%
Total 466A		984.733,25	990.893,14	831.324,98	83,90%

Programas: 321M - 322C - 466A

Capítulo 1 - Nóminas, Beneficios sociales, Jubilación, etc. Gestión compartida con Vicerrectorado de Asuntos Económicos.

Objetivos:

- Programar de la política de la universidad en materia de personal.
- Elaborar planes de actuación en materia de Recursos Humanos, así como fijar criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.

- Estudiar e informar, en relación con acuerdos de lo que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.
- Desarrollar la carrera profesional del Personal de Administración y servicios.
- Coordinar las propuestas relativas a la negociación de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal de la UPM.
- Elaborar y tramitar propuestas de disposiciones normativas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública.
- Negociar con las organizaciones sindicales en el ámbito de la UPM.
- Aplicar criterios de calidad y modernización a la Función Pública.
- Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Gestionar de modo eficiente los gastos del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS).
- Gestionar de modo eficiente los gastos de los becarios.
- Adaptar los sistemas informáticos a la normativa vigente, especialmente en seguridad social e IRPF.

Actividades:

- Elaborar criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad.
- Convocar procesos de promoción.
- Convocar Plazas nuevas.
- Gestionar la nómina del PDI y del PAS.
- Tramitar los expedientes administrativos del personal.
- Gestionar la cotización a la Seguridad Social de los empleados de la Universidad.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Prestaciones a favor del personal:			
Premios de jubilación tramitados	133	148	11,28%
Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados	14	0	-100,00%
PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	2.904	3.114	7,23%
PAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	1.829	1.994	9,02%
Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos	1.185	902	-23,88%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Prestaciones a favor del personal:			
Empleados que reciben colaboraciones	532	497	-6,58%
PAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	1.888	1.994	5,61%
PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	1.293	1.476	14,15%
Becarios de alta en Seguridad Social	1.185	902	-23,88%
Accidentes sin baja	101	48	-52,48%
Bajas por contingencia común	486	563	15,84%
Accidentes de trabajo o enfermedad profesional con baja	53	32	-39,62%
Plazas nuevas de PDI tramitadas	55	51	-7,27%
Plazas de promoción de PDI tramitadas	60	34	-43,33%
Plazas de promoción de PAS funcionario tramitadas	26	27	3,85%
Plazas de promoción de PAS laboral tramitadas	22	129	486,36%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	1	80.998.992,24	81.036.259,62	76.306.688,29	94,16%
322C	1	122.384.823,89	122.347.556,51	120.399.329,83	98,41%
466A	1	5.662.442,88	5.662.442,88	5.600.890,40	98,91%
Total Cap1		209.046.259,01	209.046.259,01	202.306.908,52	96,78%

12. VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR



12. VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR

Finalidad:

- Impulsar las relaciones institucionales de la UPM.
- Impulsar actuaciones que sitúen a la UPM en un lugar privilegiado en la sociedad y en el ámbito universitario.

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades

Objetivos:

- Apoyo a la actividad investigadora y las Relaciones Institucionales.
- Promoción Institucional de la UPM.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento de forma eficiente y eficaz.
- Control de los gastos de indemnización y servicios.

Actividades:

- Atender los gastos de funcionamiento, tanto de material, suministros y otros como de atenciones protocolarias y representativas o indemnizaciones por razón de servicio para el desarrollo de sus funciones.
- Gestión eficaz de protocolo, de funcionamiento y de indemnización por servicios.
- Realización de seminarios, cursos, etc.
- Emisión de informes preceptivos de las modificaciones presupuestarias que afecten a las partidas de gastos e ingresos.
- Función fiscalizadora de la actividad económica (mesas de contratación, comprobación material de la inversión, etc.).
- Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de documentos contables gestionados	70	72	2,86%
Nº de informes de modificaciones de crédito	2	1	-50,00%
Nº de informes de caja fija	500	300	-40,00%

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de informes pagos a justificar	10	10	0,00%
Nº de asesoramientos	0	0	
Nº de expedientes de Actividades Protocolarias	15	15	0,00%
Nº de inscripciones a Congresos	15	2	-86,67%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321M	2	304.000,00	230.400,00	171.255,21	74,33%
Total 321M		304.000,00	230.400,00	171.255,21	74,33%

Programa: 321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias

Objetivos:

- Gestión de compras de material especializado (focos, cámaras, micrófonos, etc.).

Actividades:

- Adquisición de material especializado para Vicerrectorado de Comunicación Institucional.
- Solicitud de las modificaciones presupuestarias necesarias.

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
321P	6	5.000,00	5.000,00	657,04	13,14%
Total 321P		5.000,00	5.000,00	657,04	13,14%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Gestión de becas.
- Solicitud económica de las propuestas de gasto.
- Gestión de ayudas para Congresos.

Actividades:

- Contratación de becarios para las actividades de promoción de la UPM.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Concesión de becas y ayudas	5	0	-100,00%
Concesión de ayudas para Congresos	20	1	-95,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	17.000,00	17.000,00	3.000,00	17,65%
Total 323M		17.000,00	17.000,00	3.000,00	17,65%

13. CONSEJO SOCIAL



13. CONSEJO SOCIAL

La ejecución por programas en el ejercicio 2018 es la siguiente:

Programa: 321O - Consejo Social

Objetivos:

- Impulsar la relación con otros Consejos Sociales y participación de la Sociedad en la Universidad, para fomentar las relaciones empresariales para el aprovechamiento de la capacidad tecnológica de la Universidad.
- Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.
- Colaboración con el Observatorio Académico.
- Optimización de la actividad económica de la Universidad y de la gestión interna del Consejo Social.
- Proyección del Consejo Social en la Sociedad. Fomento de la relación con la Sociedad en general y con la comunidad universitaria (alumnos), en particular.

Actividades:

- Gestión y control de los gastos de suministros, materiales y otros, así como de las indemnizaciones por razón del servicio.
- Aprobación del Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, de la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, de la Memoria económica de la UPM, de los complementos retributivos, etc.
- Relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).
- Organización de Jornadas Universitarias.
- Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.).
- Emisión de informes preceptivos sobre centros y titulaciones por el proceso de implantación y difusión del EEES (Proceso de Bolonia).
- Elaboración y edición de publicaciones (Memoria del Consejo Social, Reglamento Interno del Consejo Social, ponencias en Jornadas, etc.).
- Mantenimiento de la página Web del Consejo Social.
- Rendición de cuentas del Consejo a la Comunidad de Madrid.
- Solicitud de las modificaciones presupuestarias pertinentes.
- Seguimiento de los Títulos propios. Participación y colaboración con los órganos colegiados universitarios: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc.

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Descripción	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº de reuniones del Pleno	7	8	14,29%
Nº de reuniones de Comisiones	23	22	-4,35%
Nº de acuerdos adoptados por el Pleno	28	30	7,14%
Nº de reuniones de la Conferencia de Consejos Sociales de España y de la Comunidad de Madrid	8	8	0,00%
Nº de Jornadas en las que se ha participado.	4	4	0,00%
Nº de Jornadas realizadas	1	2	100,00%
Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.	3	5	66,67%
Nº Observatorios financiados	1	1	0,00%
Nº informes sobre centros y titulaciones emitidos	10	5	-50,00%
Nº de publicaciones realizadas	1	1	0,00%
Nº de modificaciones presupuestarias concedidas	4	2	-50,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
3210	2	107.000,00	107.000,00	82.445,57	77,05%
Total 3210		107.000,00	107.000,00	82.445,57	77,05%

Programa: 323M - Becas y Ayudas

Objetivos:

- Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.
- Apoyo a la internacionalización de los doctorandos.
- Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad.

Actividades:

- Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.).
- Concesión de ayudas para estancias de investigación en Centros extranjeros en el curso académico 2017-2018.
- Financiación del Observatorio I+D+i

Indicadores: La desviación en el cumplimiento de metas ha sido:

Indicadores:	Metas		Cumplimiento de metas
	Previstas	Alcanzadas	
Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.	2	1	-50,00%
Nº de ayudas a la formación de doctorandos correspondientes al curso académico 2017-2018.	31	26	-16,13%
Nº de observatorios financiados.	1	1	0,00%

Ejecución:

PROGRAMA	CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
323M	4	103.000,00	103.000,00	101.660,00	98,70%
Total 323M		103.000,00	103.000,00	101.660,00	98,70%

